

MEMORIA ANUAL 2022

Índice

| | |
|------------------------|----|
| Presentación | 3 |
| Accionistas | 8 |
| Directorio | 12 |
| Informe del Directorio | 17 |
| Estados Financieros | 26 |
| Resumen Financiero | 44 |
| Informe Aesa Ratings | 58 |
| Informe Moody's | 66 |



Presentación

Reseña Histórica de la Empresa

23%

Participación en el mercado asegurador

269

Colaboradores a nivel nacional

23

Años de trayectoria

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A, fundada en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, en fecha 25 de Agosto de 1999, fue autorizada para operar en seguros y reaseguros de personas, salud y accidentes personales, por la entonces Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros.

Los accionistas de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., deciden en el año 1999, apostar por la constitución de una nueva empresa especializada en seguros de personas. Es así que con 23 años en el mercado asegurador boliviano, Alianza Vida S.A. se ha consolidado como una de las principales opciones en seguros de personas. Es una de las empresas que forma parte del Grupo Asegurador Alianza.

Nace como una Alianza (de allí su nombre), entre inversionistas peruanos y bolivianos que tuvieron la visión de darle al mercado y al público en general, una opción diferente en materia de seguros. Tiene entre sus principales accionistas por el lado de Bolivia, al Grupo Económico CITSA, AIDISA Bolivia S.A. y AGRONAYADE S.A. Por el lado de Perú, Transacciones Financieras S.A., esta última, empresa del Grupo La Positiva y FID PERÚ S.A. ambos principales Grupos Económicos de Seguros en el Perú, siendo ésta última parte del Grupo Portugués FIDELIDADE con presencia en diferentes países a nivel mundial.

Cuenta con oficinas en gran parte del territorio boliviano. Con 269 colaboradores a nivel nacional, con una producción superior a los 80 millones de dólares anuales, aporta de manera activa al régimen tributario nacional, colocándola dentro del ranking de grandes contribuyentes del Estado Plurinacional de Bolivia. Trabaja por brindar productos que se caractericen por su calidad, con una atención individualizada al cliente, trato y compromiso con los funcionarios, convirtiendo a todos en protagonistas del crecimiento de la misma.

Las inversiones de Alianza Vida S.A., en el año 2022 fueron de 25 millones de dólares y participa de manera activa en el accionariado de empresas aseguradoras de Paraguay y de otras en el sector de fondos de inversión y servicios en nuestro país.

Alianza Vida S.A. introduce en el mercado boliviano un concepto de unión, desde la creación de su nombre hasta el crecimiento de la misma. Con una percepción de desarrollo mutuo donde la evolución de la aseguradora implica el desarrollo del personal, estableciendo lazos de compromiso que garantizan el desarrollo de productos de calidad para los clientes de la empresa. Desde sus inicios hasta la actualidad, Alianza Vida S.A., piensa en el bienestar de los individuos, es por esta razón que masifica el seguro de salud en el país, siendo una de las primeras aseguradoras en desarrollarlo e inspirando a muchas otras a hacerlo.

La misma visión de cuidado por el otro, lleva a que la empresa desarrolle, ya hace mas diez años, un Programa de Responsabilidad Social que tiene como principal objetivo generar información nutricional para colaborar en la mejora de la salud de las personas.

Misión

Brindar el mejor servicio del mercado, otorgando la seguridad y confianza que el cliente merece, actuando con sólidos principios éticos y generando valor que refleje un sobresaliente desempeño para nuestros accionistas.

Visión

Ser la aseguradora líder y de mayor rentabilidad técnica y financiera, reconocida por su innovación, profesionalismo, calidad y responsabilidad social, apoyada en un equipo humano altamente competente y especializado, representando el modelo a seguir al entregar las mejores soluciones a nuestros clientes.

Valores



Honestidad

Comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad.



Responsabilidad

Capacidad de responder ante acciones propias, cumpliendo objetivos de trabajo.



Trabajo en equipo

Alcanzar objetivos comunes a través del trabajo conjunto.



Respeto

Otorgar importancia a leyes, normas, autoridades, inmediatos superiores y compañeros.



Compromiso

Identificación con la compañía, esfuerzo realizado para el mejor desempeño de sus labores.

Logros



Presencia en gran parte del territorio nacional.



Ser la marca más poderosa del ranking de marcas dentro del rubro asegurador.



Mejora de la Calificación de Riesgo de AA⁻ a AA según AESA ratings.



Certificación A⁺ a la memoria anual RSE, otorgada por Global Reporting Initiative.



La única compañía de seguros con un Plan Sostenible de RSE.



Página web de más de 30,000 lectores, dirigido a la difusión de información y buenas prácticas nutricionales como parte de su Programa de RSE.

Principales Productos



Seguros de Salud Local e Internacional



Seguros de Sepelio



Microseguros



Seguros de Vida Individual a Corto y Largo Plazo



Seguros de Accidentes Personales.



Seguros de Desgravamen Hipotecario



Seguros de Vida en Grupo a Corto Plazo



Accionistas

Accionistas Bolivia

GRUPO ECONÓMICO CITSA

Las empresas que conforman el grupo económico CITSA son reconocidas en el Estado Plurinacional de Bolivia por su eficiencia y trayectoria. Con inversiones en sectores como el tabacalero, agrícola, distribución de alimentos, seguros y otros. El grupo económico CITSA, se sitúa entre los principales grupos de inversiones del país. Es hoy en día uno de los actores principales en la economía boliviana, dando, además, empleo directo a más de 1,000 personas.

Compañía Industrial de Tabacos S.A. (CITSA)

Compañía Industrial de Tabacos S.A. (CITSA), nace en abril de 1934 y actualmente tiene su planta industrial en la ciudad de Warnes, departamento de Santa Cruz y centros de operaciones en todas las ciudades capitales de los diferentes departamentos del país. Es una de las empresas que más aporta al país, con más de 200 empleos directos y aproximadamente 15,000 indirectos. Cuenta con más de 800 familias de agricultores en Santa Cruz, en las zonas de Mairana y Okinawa, que han basado su economía en el cultivo del tabaco y con alrededor de 50,000 comerciantes de sus productos.

Es una de las empresas más sólidas del territorio boliviano, utilizando siempre tecnología de punta e innovando en la calidad de sus productos para satisfacer a sus clientes, fruto de ello, cuenta desde hace más de 50 años, con la licencia de Philip Morris Products para producir cigarrillos L&M en Bolivia, aparte de otras marcas propias de renombre y alta demanda, como Derby, Casino, Astoria, Camba y Master.

Su compromiso con el Estado Plurinacional de Bolivia, lo reafirma cada día, al cuidar con más de 87 años de incentivo a la producción agrícola, siendo la base sólida de su crecimiento y por ende el respaldo a miles de hogares que conforman la familia CITSA. www.citbolivia.com



De izq. a der.: André Simões Cardoso, Juan Manuel Peña Henderson, Armando Álvarez Arnal, José Manuel Álvarez Quintero, Alejandro Fabián Ybarra Carrasco, Rodolfo Ignacio Adler Yañez, Alfredo Rojas Osinaga, Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, Luis Jaime Marques.

AIDISA Bolivia S.A.

Inicia sus operaciones en 1992, como una empresa de distribución de productos de consumo masivo de Compañía Industrial de Tabacos S.A. Entre estos productos se encuentran los cigarrillos y productos para consumo masivo de Mondelez y otros proveedores como Conagra Foods, Tres Montes Lucchetti, Sierra Nevada, BIC, Tilibra, Zaimella, Bodegas y Viñedos de la Concepción, Viñas Montes y Kaiken, Cerveza Prost, Ron Parce, Rayovac, Black & Decker, Remington, Termolar, Vileda, Bosch y otros.

Esta empresa de distribución es creada por la necesidad de contar con una organización altamente especializada para llegar al mercado, de una manera efectiva. Desde 1994 incorpora nuevos sistemas de distribución y ventas. En el 2000, comienza una expansión de la cobertura por medio de la distribución horizontal en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Actualmente AIDISA BOLIVIA S.A. es una de las empresas de distribución más importantes en Bolivia, que cuenta con modernos sistemas de distribución y ventas, con instalaciones propias, flota vehicular y tecnología de punta. Goza del reconocimiento de sus clientes, proveedores y de diversas organizaciones del ámbito comercial y económico del país.

AIDISA BOLIVIA S.A., tiene operaciones en todo el país, tanto en las capitales de todos los departamentos como en otras ciudades mas pequeñas. www.aidisabolivia.com

AGRONAYADE S.A.

Soluciones y Tecnología en Agricultura.

Agroindustria Náyade S.A. es una empresa de capitales netamente bolivianos, que produce cultivos hortofrutícolas de calidad de exportación e impulsa la implementación de tecnologías altamente productivas en el sector agropecuario.

Nuestro producto más conocido y difundido en el mercado boliviano es el arándano Andean Blueberries, que ha tenido una muy buena acogida en el mercado boliviano por su excelente calidad.

Agronáyade representa a NaanDanJain, la empresa líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de riego tecnificado. Agronáyade también proporciona una gama de servicios y productos que complementan y maximizan el valor y aporte de inversiones en sistemas de riego tecnificado. www.agronayade.com

Accionistas Perú

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

La Positiva Vida se constituyó en Arequipa el 20 de julio de 2005 bajo la denominación La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A., mediante Escritura Pública de la misma fecha.

Tiene una participación accionaria del 34,06%, siendo parte de Alianza Seguros y Reaseguros S.A.

La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.

La Positiva Seguros y Reaseguros se constituyó e inició sus operaciones en Arequipa el 27 de septiembre de 1937, bajo la denominación de La Positiva Asociación Mutua de Previsión S.A. mediante Escritura Pública de la misma fecha. La Positiva Seguros y Reaseguros fue reconocida y autorizada a realizar operaciones de seguros en el país por Resoluciones Supremas del 18 de julio de 1938 y 5 de octubre de 1940, encontrándose bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Tiene una participación accionaria del 3,50%, siendo parte activa de la Compañía Alianza Seguros y Reaseguros S.A.

FID Perú S.A.

FID Perú S.A. inicia sus operaciones en el mercado peruano el 20 de julio del 2018, producto de la adquisición del 51% de las acciones de La Positiva Seguros y Reaseguros (Negocio de riesgos generales).

Situándose entre las 5 principales compañías del Sector Asegurador Peruano, siendo importante mencionar la presencia en distintos países de América Latina que mantiene La Positiva Seguros y Reaseguros (ingresando a Bolivia en 1991 al unirse con Alianza Grupo Asegurador).

Entidad liderizada por el Grupo Portugués Fidelidade, que surge de la unión de diversas aseguradoras expertas en sus respectivos ramos, cuyos orígenes se remontan al año 1808, lo que la convierte en una de las compañías de seguros más antiguas de Europa. Desde 2014, Fidelidade forma parte del grupo internacional Fosun International Limited.

Accionistas Portugal

FIDELIDADE

Durante sus más de 200 años de actividad, la compañía se ha distinguido por su espíritu emprendedor y el impulso ofrecido al desarrollo de la sociedad y la economía de Portugal. A lo largo de su trayectoria, Fidelidade ha respaldado proyectos clave como la creación de la red ferroviaria de Portugal, impulsando la economía mediante el aseguramiento de las exportaciones internacionales o innovando en la oferta a los clientes (ha sido la primera aseguradora en ofrecer seguros de vida y accidentes en Portugal).

Unas iniciativas que le han granjeado la confianza de sus clientes y la han convertido en líder de mercado. Actualmente Fidelidade tiene presencia en diferentes países como ser: Portugal, España, Francia, Cabo Verde, Mozambique, Macao, Angola, Perú, Chile, Bolivia y Paraguay. Constituyendo como una compañía de una fuerte expansión mundial.

Fidelidade es una de las mayores aseguradoras de la península ibérica y líder en Portugal, tanto en el ramo vida como no vida, con una cuota de mercado del 31%. La compañía abarca múltiples segmentos de negocio y dispone de una amplia red comercial distribuida por toda la Península.

En el año 2017, ha registrado un volumen de primas de más de USD 4.316 millones, es decir, vendió un 24,3% más que todo el mercado asegurador peruano (USD 3.473 millones).

Cuenta con más de 2 millones de clientes particulares y más de 200 mil empresas, entre las que se encuentran las principales compañías de Portugal.

Directorio



Directores

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Gestión 2023-2024

| | |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente | José Manuel Álvarez Quintero |
| Vice Presidente | Rodolfo Ignacio Adler Yañez |
| Secretario | Alfredo Rojas Osinaga |
| Directores Titulares | Andre Simões Cardoso Luis Jaime Marques Maria Isabel Toucedo Lage Luis Manuel Afonso Martins Alejandro Fabian Ybarra Carrasco Armando Álvarez Arnal |
| Directores Suplentes | Rogério Miguel Antunes Campos Henriques Alberto Vásquez Vargas (Positiva) Alejandra Valeria Aguirre Asbun |
| Síndico Titular | Rodrigo Melgarejo Ibañez |
| Síndico Suplente | Juan Pablo Novillo del Alcázar |

Staff Profesional

Para ALIANZA VIDA S.A. es imperativo contar con un staff profesional altamente calificado en Seguros y Administración de Riesgos, que garantice un excelente servicio de orientación y asesoría permanente a nuestros clientes.

La eficiencia y capacidad, alcanzada por nuestro equipo de trabajo ha sido tan positiva que en breve tiempo, Alianza Vida S.A. es considerada como una de las principales empresas de nuestro medio.

Gerentes y Ejecutivos

Ybarra Carrasco Alejandro Fabian

Gerente General

Kropp Aranguren Horacio

Gerente Regional Corporativo de La Paz

Blanco Subieta Gonzalo Adrián

Gerente Nacional Corporativo de Riesgos

Barrera Gamarra Roberto Osvaldo

Auditor Interno

Ballivian Arauz José Mauricio

Gerente Nacional Corporativo de Tecnologías de la Información

Colaboradores a nivel nacional

| | |
|---------------------------|------------|
| COCHABAMBA | 31 |
| LA PAZ | 58 |
| MONTERO | 4 |
| ORURO | 3 |
| POTOSI | 4 |
| SANTA CRUZ | 134 |
| SUCRE | 17 |
| TARIJA | 13 |
| TRINIDAD | 5 |
| Total Funcionarios | 269 |

Oficina Santa Cruz

Av. Mario Gutiérrez N° 3325 (3er anillo externo)
esq. Av. Roca y Coronado
Telf.: (591-3) 3632727
Fax: (591-3) 3632700
242/99 del 25 de agosto del 1999

Oficina La Paz

Calle 6 Juana Parada N° 683 Zona Sur Achumani
Telf.: (591-2) 2793232
Fax: (591-2) 2799991
233/00 del 05 de junio del 2000

Oficina Cochabamba

Av. Uyuni N° 547 entre Potosí y Puente Antezana
Telf.: (591-4) 4799555
Fax: (591-4) 4799333
430/13 del 30 de abril del 2013

Oficina Trinidad - Beni

Calle Cipriano Barace N°530 entre C. Felix Sattori y Gil Coimbra
Telf.: (591-4) 6112470
462/2016 del 14 de abril del 2016

Oficina Sucre

Calle Trinidad N° 134
Telf.: 464-52705
1043/2017 del 29 de agosto del 2017

Oficina Tarija

Av. Victor Paz Estenssoro, entre calle Junín y General
Francisco Burdet O'connor N° 657.
Telf.:(4)6658889 – 6112471
1083/2017 del 07 de septiembre del 2017

Oficina Montero

Calle Angel Mariano Cuellar esq. calle Santa Cruz, ciudad
de Montero del Depto. de SCZ
Telf.:(591) 3 9227911 - 9227912 - 9227913
1062/2017 del 01 de septiembre del 2017

Oficina Oruro

Calle Presidente Montes N°5937 entre Junin y Adolfo Mier
Telf.:(591-2) 5112469
263/2020 del 14 de febrero del 2020

Oficina Potosi

Calle Linares N°89, entre Calle La Paz y Plazuela 25 de
mayo Telf.:(591-2) 6120791
262/2020 del 14 de febrero del 2020

Reaseguradores Nacionales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Av. Roca y Coronado No 1380
Esq. C/Mario Gutierrez (3er anillo externo)
Santa Cruz - Bolivia
Telef. : 3- 362828
Fax : 3 -632800
www.alianza.com.bo

Reaseguradores Extranjeros

SCOR Global Life SE

Immeuble SCOR
5, avenue Kléber
75795 Paris Cedex 16 - France.
Telef. : 33 (0) 1 58 44 70 00
Fax: 33 (0) 1 58 44 85 00
www.scor.com
Cortes Andres (acortessilos@scor.com)

HANNOVER RUCH SE

Karl Wiechert Allee 50
30625 Hannover - Alemania
Telef.: 49.511.5604.1654
Fax : 49.511.5604.3654
www.hannover-re.com
Chavez Edgar (edgar.chavez@hannover-re.com)

CHUBB PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Calle Amador Merino Reyna Nu. 267 Of. 402, San Isidro
Lima; Peru
www.aceseguros.com

Corredores de Reaseguros Nacionales

UNIVERSAL BROKER RE CORREDORES DE REASEGUROS

Av. Camacho No 1448
Ed. Banco Mercantil Santa Cruz
La Paz - Bolivia
Telf. 591 (2) 231 8077
Fax: 591 (2) 231 2727
www.unibrosa.com

Corredores de Reaseguros Extranjeros

ARTHUR J. GALLAGHER PERU CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Av. Ricardo Rivera Navarrete 475 int. 1001 Urb. Jardin San Isidro,
Lima 27 Perú
Telf.: +511 7010000
Lima - Perú
www.ajg.com

Composición Accionaria

Al 31.12.2022

(expresado en bolivianos)

| ITEM | ACCIONISTAS | NACIONALIDAD | NIT | DIRECCION | COMPOSICION ACCIONARIA | | |
|------|--------------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| | | | | | CAPITAL \$us. | NRO. ACCIONES | % PARTICIP. |
| 1 | La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. | Peruana | RUC 20454073143 | Cal. Francisco Masias Nro. 370 - San Isidro - Lima - Perú | 25.614.000 | 25.614 | 34,06% |
| 2 | FID Peru S.A. | Peruana | RUC 20603405961 | Av. Emilio Cavenecia Nro 151 Int. 701 Miraflores - Lima - Perú | 14.454.000 | 14.454 | 19,22% |
| 3 | Beatriz Veronica Yañez de Adler | Boliviana | C.I. 2013592 LP | Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia | 10.485.000 | 10.485 | 13,94% |
| 4 | Compañía Industrial de Tabacos S.A. | Boliviana | NIT 1020391026 | 3er. Anillo Interno Nro. 25, entre Av. Banzer y Av. Beni | 8.228.000 | 8.228 | 10,94% |
| 5 | Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A. | Boliviana | NIT 1020351029 | Av. 20 de Octubre Nro. 2680, La Paz-Bolivia | 7.450.000 | 7.450 | 9,91% |
| 6 | La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. | Peruana | RUC 20100210909 | Cal. Francisco Masias Nro. 370 (Cruce con Av. Javier Prado Este) - San Isidro - Lima - Perú | 2.632.000 | 2.632 | 3,50% |
| 7 | Marcia Andrea Adler Yañez | Boliviana | C.I. 3450100 LP | Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia | 2.623.000 | 2.623 | 3,49% |
| 8 | Rodolfo Ignacio Adler Yañez | Boliviana | C.I. 4263207 LP | Calacoto Calle 15 N° 8048, La Paz - Bolivia | 2.623.000 | 2.623 | 3,49% |
| 9 | Alejandro Ybarra Carrasco | Argentina | C.I. 4328457 SC | Condominio La Hacienda II Calle Motacu N° 6, Santa Cruz - Bolivia | 1.091.000 | 1.091 | 1,45% |
| | | | | | | | |
| | TOTALES | | | | 75.200.000 | 75.200 | 100,00% |

Tipo de Acciones: Nominativas

Tipo de Fuente de Informacion: Resolucion Administrativa APS/DJ/DS/N° 699/2018 del 12/06/2018



Informe del Directorio

Memoria Anual e Informe del Presidente

Directorio de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A Gestión 2022

Estimados Señores Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto por nuestros estatutos y la legislación vigente, pongo a su consideración, la Memoria Anual referida al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022, así como el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Entorno Económico:

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, presentó la Memoria de la Economía Boliviana 2022 que reúne datos que muestran un país con estabilidad y crecimiento económico sostenido pese a un contexto de elevada incertidumbre, desaceleración de las principales economías y deterioro de las perspectivas económicas.

En Bolivia se logra tener un crecimiento económico en torno al 4,28 % en la gestión 2022.

El crecimiento de la economía fue impulsado por la industria manufacturera y el rubro agropecuario que fueron los de mayor incidencia en la expansión de la economía. Por otro lado, la demanda interna continuó impulsando el crecimiento, especialmente por el desempeño del consumo de los hogares y la inversión pública y privada.

Marco Legal:

En el marco de la Ley de Seguros 1883, durante el año 2022, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), así como la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitieron normas de importancia para el manejo y el accionar del sector asegurador boliviano. Cabe destacar que toda la Normativa y correspondencia emitida por la APS durante el 2022, fue puesta en conocimiento de cada Directorio por el Área Legal de la empresa.

Asimismo, en el marco de la Legislación Vigente, Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A, continuó registrando cláusulas, anexos, certificados, coberturas, formularios, etc., ante la APS. También atendió entre otras cosas, requerimientos a través de la APS, de información solicitada por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

Asimismo, durante el 2022, nuestra empresa atendió requerimientos de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), en el marco de la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Fomento al Terrorismo y Delitos Precedentes.

Mercado de Seguros Boliviano:

Al cierre de la Gestión 2022, el sector de seguros de vida registra una cifra superior a los US\$ 367. millones en primas y siniestros que bordean los US\$ 195 millones.

Gestión: Ventas. - La producción directa de primas de seguros netas de anulaciones, en la gestión 2022 fue de Bs. 589.512.000 lo cual representa el 23 % del mercado en los ramos de seguros vida.

Siniestralidad: Los siniestros de primas de seguros de vida, ocurridos en el período, ascendieron Bs. 174.327.000.

Inversiones: Las cifras a diciembre de 2022 ascienden a Bs. 174.150.000. lo cual representa un 74 % de los activos.

Resultado Técnico: El resultado técnico del ejercicio fue de Bs. 44.102.000.

Patrimonio: El patrimonio de Alianza Vida al 31 de diciembre de 2022, es de Bs. 141.385.453.

Utilidad Neta: Durante la gestión 2022, se alcanzaron resultados positivos de Bs. 22.055.244.

Hechos Relevantes: En la gestión nuestro grupo asegurador, logro tener una producción estable y sostenida, logrando consolidarse por un año más, como el grupo asegurador número 1 del mercado boliviano.

Agradecimiento:

Hay que manifestar que el acompañamiento y apoyo incondicional recibido a lo largo de este trayecto de nuestro directorio y accionistas, ha sido uno de los principales motores para lograr el éxito obtenido por nuestra entidad aseguradora en el Mercado Asegurador Boliviano. Asimismo, expresamos el reconocimiento de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., a los señores Corredores, a sus Ejecutivos de Fuerza de Ventas por su valiosa colaboración, a nuestros Proveedores de atención de Sinistros y de Servicios de Asistencia, a nuestra distinguida clientela, así como a nuestros Reaseguradores, por la confianza depositada en nuestra empresa, así como a los gerentes y funcionarios por su esfuerzo, trabajo en equipo, sentido de responsabilidad y de superación profesional que hicieron posible los resultados obtenidos.

Y, por último, a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), nuestro ente regulador.

Santa Cruz, 21 de marzo de 2023.



José Manuel Álvarez Quintero
DIRECTOR

Informe del Síndico

Santa Cruz de la Sierra, 6 de Marzo de 2023

Señores
Junta General de Accionistas
ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presente.-

Ref.- Informe de Sindicatura

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Síndico Titular de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., con el objeto de poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Sindicatura sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y sobre la Memoria Anual.

En cumplimiento a normas establecidas en el Código de Comercio, Estatutos de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. y normas de entidades reguladoras del sistema asegurador nacional, me permito informar que, en mi calidad de Síndico he participado de las reuniones de Directorio de la gestión 2022 y he realizado un seguimiento de las actividades de la Sociedad, supervisando el control presupuestario, disposiciones emanadas del Directorio, la correspondencia con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias.

Adicionalmente, me corresponde informar a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar el Balance General de la empresa al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución Patrimonial y de Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa fecha, cuya elaboración es responsabilidad de la Gerencia General de la sociedad. También tome conocimiento del dictamen del Auditor Externo, correspondiente a la Gestión 2022, los mismos que han sido elaborados sobre la base de normas de contabilidad generalmente aceptadas y disposiciones legales en vigencia. También informo que he revisado la Memoria Anual por la Gestión 2022.

En atención a lo expuesto, me cumple informar a los señores Accionistas que no tengo observaciones a los estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ni a la correspondiente Memoria Anual, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar los documentos citados anteriormente.

Con este motivo saludo a ustedes con mi mayor atención.



Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez
SÍNDICO

Acta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:00 del día 23 de marzo de 2023, en el domicilio de la sociedad ubicado en Zona Villa Mercedes, Avenida Mario Gutiérrez Esq. Roca y Coronado No. 3325, Edificio Alianza Seguros, previa convocatoria publicada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se contó con la presencia de los siguientes accionistas:

1.LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., propietaria de 25.614 acciones, que representan el 34,06% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

2.LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A., propietaria de 2.632 acciones, que representan el 3,50% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

3.FID PERÚ S.A., propietaria de 14.454 acciones, que representan el 19,22% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

4.ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., propietaria de 7.450 acciones, que representan el 9,91% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

5.COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A., propietaria de 8.228 acciones, que representan el 10,94% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Javier Francisco Navas Clouze, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

6.BEATRIZ VERONICA YAÑEZ DE ADLER, propietaria de 10.485 acciones, que representan el 13,94% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

7.MARCIA ANDREA ADLER YAÑEZ, propietaria de 2.623 acciones, que representan el 3,49% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente representada por el señor Alfonso López del Solar Arce, en mérito a la Carta Poder de fecha 21 de marzo de 2023.

8.RODOLFO IGNACIO ADLER YAÑEZ, propietario de 2.623 acciones, que representan el 3,49% del Capital Suscrito y Pagado.

9.ALEJANDRO FABIÁN YBARRA CARRASCO, propietario de 1.091 acciones, que representan el 1,45% del Capital Suscrito y Pagado.

Asimismo, se contó con la concurrencia del señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, en su condición de Síndico de la Sociedad.

Realizado el cómputo respectivo para la verificación del quórum y encontrándose presente y debidamente representada la totalidad de las acciones con derecho a voto y el 100% del capital social, se dio inicio en forma válida a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto, los accionistas resolvieron por unanimidad que actúe como Presidente Ad Hoc de la presente Junta de Accionistas, el señor Rodolfo Ignacio Adler Yañez y como Secretario Ad Hoc, el señor Alejandro Fabián Ybarra Carrasco.

El presidente instruyó que los documentos de representación habidos sean conservados en el archivo pertinente de la Sociedad.

Se aclara que el señor Alejandro Fabián Ybarra Carrasco participa en la presente Junta de Accionistas en calidad de accionista y Gerente General de la Sociedad.

El Secretario procedió a dar lectura al siguiente Orden del Día:

1.Consideración de la Memoria Anual.

2.Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

3.Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.

4.Consideración del Informe del Síndico.

5.Tratamiento de Resultados.

6.Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.

7.Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

8.Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.

9.Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.

10.Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.

11.Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.

PUNTO UNO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL

El Presidente, puso a consideración de la Junta de Accionistas, el informe anual de actividades y dio lectura a la Memoria de la gestión 2022.

Considerando lo expuesto, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Informe Anual y la Memoria de la gestión 2022.

PUNTO DOS: CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Gerente General expuso las cuentas del Balance General y Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre de 2022, informando que se obtuvo una utilidad de Bs. 22.055.244,05 antes de la detracción de la Reserva Legal.

Después de un intercambio de opiniones y considerando la propuesta del Directorio, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Balance General, las cuentas del Patrimonio y el Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre 2022.

Se deja específica constancia que los accionistas, que fungen como Directores y/o Administradores, se abstuvieron de participar en la votación de aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2022, en cumplimiento al Art. 276 del Código de Comercio.

PUNTO TRES: CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El Presidente, dio lectura al Dictamen presentado por los Auditores Externos, en el cual se destaca, la opinión sin salvedades de los Estados Financieros, los cuales presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., al 31 de diciembre de 2022.

En función a lo expuesto y considerando la propuesta del Directorio, la Junta General de Accionistas, aprobó por unanimidad el Dictamen presentado por los Auditores Externos, respecto a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2022.

PUNTO CUATRO: CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO

El Síndico de la sociedad, señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, presentó su informe sobre los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, destacando el estado sin observaciones de los Estados Financieros y el reflejo razonable de los mismos respecto a la situación patrimonial y financiera de la empresa a la indicada fecha.

En ese sentido y considerando la propuesta del Directorio, la Junta de Accionistas aprobó por unanimidad el informe de sindicatura presentado por el Síndico, señor Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez y le agradeció por su gestión.

PUNTO CINCO: TRATAMIENTO DE RESULTADOS

Los accionistas, basándose en las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre 2022, las cuales ascienden a Bs. 22.055.244,05 aprobaron por unanimidad que se destine a la Reserva Legal la suma de Bs. 1.102.762,20 (equivalente al 5% de las utilidades), quedando un saldo neto de utilidades de Bs. 20.952.481,85.

Posteriormente, con relación al destino de utilidades de la gestión 2022, luego de las respectivas deliberaciones y considerando la propuesta del Directorio, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que de la totalidad de las utilidades netas de la gestión 2022, se distribuya entre los accionistas, la suma de Bs. 12.571.489,11 en función a la participación accionaria que posee cada uno y, que el restante equivalente a Bs. 8.380.992,74 sea destinado a la cuenta de Resultados Acumulados para una decisión posterior sobre su destino.

En atención a las resoluciones adoptadas, respecto al destino de los resultados correspondientes a la gestión 2022, la Junta de Accionistas dispuso por unanimidad que la suma total a ser distribuida entre los accionistas, en función a sus respectivas participaciones accionarias en la Sociedad, sea cancelada hasta el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo a las disponibilidades de la Sociedad y al tipo de cambio de Bs. 6,86 por Dólar Americano.

PUNTO SEIS: NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES

De conformidad con los artículos 26 al 28 y normas concordantes de los Estatutos Sociales, el presidente indicó, que se debía proceder con el nombramiento o ratificación de los Directores, teniendo que elegirse no menos de tres ni más de doce Directores Titulares y en la misma forma y márgenes, los Directores Suplentes.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad establecer en nueve (9), el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes para la gestión 2023.

En tal sentido, la Junta de Accionistas procedió a designar como Directores Titulares y Directores Suplentes a las siguientes personas:

Directores Titulares:

1. José Manuel Alvarez Quintero
2. André Simões Cardoso
3. Luis Jaime Marques
4. Maria Isabel Toucedo Lage
5. Luis Manuel Afonso Martins
6. Alejandro Fabián Ybarra Carrasco
7. Alfredo Rojas Osinaga
8. Rodolfo Ignacio Adler Yañez
9. Armando Alvarez Arnal

Directores Suplentes:

1. Rogério Miguel Antunes Campos Henriques, Director suplente de los Directores Titulares identificados con los números 1 a 6.
2. Luis Alberto Vásquez Vargas, Director suplente del Director Titular identificado con el número 7.
3. Alejandra Valeria Aguirre Asbún, Director suplente de los Directores Titulares identificados con los números 8 y 9.

En forma unánime, la Junta de Accionistas resolvió por unanimidad que en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de alguno de los Directores Titulares que impida su participación en una determinada Reunión de Directorio, el Director Titular ausente sea reemplazado por el Director Suplente que le corresponda.

Finalmente y de acuerdo al Artículo 29 de los Estatutos, se acordó por unanimidad que la remuneración para Directores sea de US\$. 1.500.00 (Un Mil Quinientos 00/100 Dólares Americanos), netos de impuestos por sesión asistida.

PUNTO SIETE: NOMBRAMIENTO DEL SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES

Posteriormente, de conformidad con los Artículos 38 y 39 de los Estatutos Sociales, el Presidente manifestó que era necesario proceder con el nombramiento del Síndico Titular y de su Suplente.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, por voluntad absoluta, acordó en forma unánime ratificar al Síndico Titular y al Síndico Suplente para la gestión 2023.

Consecuentemente, los accionistas ratificaron en tales cargos a las siguientes personas:

Síndico Titular:

Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez

Síndico Suplente:

Juan Pablo Novillo del Alcazar

Respecto a la remuneración de los Síndicos, de acuerdo al Artículo 39 de los Estatutos, la Junta de Accionistas definió que la misma ascienda a la suma neta de impuestos por sesión asistida de US\$. 1.500.00 (Un Mil Quinientos 00/100 Dólares Americanos).

PUNTO OCHO: FIJACIÓN DE FIANZAS PARA DIRECTORES Y SÍNDICOS

Con relación a la fianza de los Directores y Síndicos nombrados en la presente sesión, la Junta de Accionistas resolvió por unanimidad que se mantenga una fianza para cada Director y Síndico, mediante Póliza de Seguro de Fidelidad a ser contratada por la Sociedad, en función a las disposiciones legales aplicables, debiendo la misma ser inscrita ante el Registro de Comercio.

PUNTO NUEVE: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA GESTIÓN 2023

Con relación a este asunto y considerando la propuesta del Directorio y del Comité de Auditoría, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad designar a la Firma de Auditoría PricewaterhouseCoopers S.R.L., para la auditoría externa de los Estados Financieros de la gestión 2023 y en función a su respectiva propuesta, disponiendo en consecuencia que el Gerente General suscriba el respectivo contrato.

PUNTO DIEZ: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS O REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA

Luego de la aprobación de la presente Acta, el Presidente propuso que la misma sea firmada por dos Accionistas y/o representantes de los accionistas, nominación que recayó en forma unánime en la persona de los señores Rodolfo Ignacio Adler Yañez y Alejandro

Fabián Ybarra Carrasco, sin perjuicio que ambos suscriben la presente Acta en su condición de Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, respectivamente, de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dando así estricto cumplimiento al Art. 301 del Código de Comercio y al Art. 24 de los Estatutos.

PUNTO ONCE: LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA

Luego del cuarto intermedio, reiniciada la Junta de Accionistas, se procedió con la lectura del Acta, la cual se puso en consideración en cuanto a su contenido y acuerdos.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad el contenido de la presente acta en cada uno de sus puntos.

Acto seguido, se procedió con la firma del Acta con lo que habiéndose agotado el orden del día y siendo las 15:50 horas, se dio por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Rodolfo Ignacio Adler Yañez
**Presidente Ad Hoc de la Junta de Accionistas
y Representante de los Accionistas**



Alejandro Fabián Ybarra Carrasco
**Secretario Ad Hoc de la Junta de Accionistas
y Representante de los Accionistas**



Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez
SÍNDICO



Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021

CONTENIDO

PARTE I

| | |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Informe de auditoría emitido por un auditor independiente | 28 - 29 |
| Balance general | 31 |
| Estado de resultados | 32 |
| Estado de evolución patrimonial | 33 |
| Estado de flujo de fondos | 34 |
| Notas a los estados financieros | 35 - 43 |

ABREVIATURAS

| | |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|
| Bs | = Bolivianos |
| S.A. | = Sociedad Anónima |
| S.R.L. | = Sociedad de Responsabilidad Limitada |
| SPVS | = Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros |
| N° | = Número |
| DS | = Decreto Supremo |
| Nal. | = Nacional |
| DEG | = Derecho Especial de Giro |
| Corp. | = Corporativo |
| Adm. | = Administrativo |
| US\$ | = Dólares |
| APS | = Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros |
| Lic. | = Licenciado |
| Aud. | = Auditor |
| MAT. | = Matricula |
| PROF. | = Profesional |
| C.AU.B. | = Colegio de Auditores de Bolivia |
| C.AU.LP. | = Colegio de Auditores de La Paz |
| CTNAC | = Consejo Técnico Nacional |
| (Cont.) | = Continuación |
| Corp. | = Corporativo |
| M/E | = Moneda extranjera |
| M/N | = Moneda nacional |
| Reg. | = Registro |
| Dptal. | = Departamental |

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2022 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/JCS/407-2022 de fecha 18 de noviembre de 2022. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1., de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

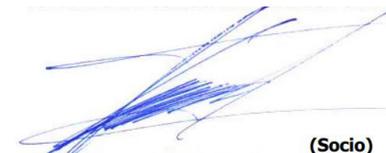
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)
Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
Febrero 23, 2023

Balance General

al 31 de diciembre de 2022

| | Nota | 2022 | 2021 |
|------------------------------------------|------|------------------------|------------------------|
| | | Bs. | Bs. |
| 1 Activo | | | |
| 101 Disponible | 4 | 35.272.678 | 50.847.915 |
| 102 Exigible técnico | 5 | 31.548.941 | 79.009.437 |
| 103 Exigible administrativo | 6 | 13.354.529 | 14.061.407 |
| 104 Inversiones | 7 | 246.443.955 | 137.839.654 |
| 105 Bienes de uso | 8 | 1.131.750 | 1.192.304 |
| 107 Transitorio | | 6.017.398 | 2.415.376 |
| 108 Diferido | | 138.778 | 608.467 |
| Total activo | | 333.908.029 | 285.974.560 |
| 2 Pasivo | | | |
| 202 Obligaciones técnicas | 9 | 70.054.013 | 90.533.252 |
| 203 Obligaciones administrativas | 10 | 52.230.597 | 20.488.265 |
| 204 Reservas técnicas de seguros | 11 | 51.861.940 | 36.731.740 |
| 205 Reservas técnicas de siniestros | 12 | 14.840.057 | 11.989.858 |
| 208 Estimado y provisiones | | 3.535.979 | 3.471.246 |
| Total pasivo | | 192.522.586 | 163.214.361 |
| 3 Patrimonio neto | | | |
| 301 Capital suscrito y pagado | 13 | 75.200.000 | 75.200.000 |
| 303 Reserva legal | 14 | 9.974.348 | 9.347.679 |
| 306 Reserva por revaluó técnico | | 2.677.690 | 2.677.690 |
| 307 Resultados de gestiones anteriores | | 31.478.161 | 23.001.450 |
| 308 Resultados de la gestión | | 22.055.244 | 12.533.380 |
| Total patrimonio neto | | 141.385.443 | 122.760.199 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 333.908.029 | 285.974.560 |
| 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | |
| 601 Documentos entregados en custodia | 15 | 11.654.220 | 11.504.220 |
| 609 Deudoras por contra | 15 | 802.812.430.415 | 676.374.573.075 |
| Total cuentas de orden deudoras | | 802.824.084.635 | 676.386.077.295 |
| 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | |
| 701.1 Capital asegurado | 15 | 802.685.151.012 | 676.252.422.508 |
| 701.3 Siniestros reclamados por liquidar | 15 | 25.578.603 | 20.847.167 |
| 701.4 Siniestros controvertidos | 15 | 1.700.800 | 1.303.400 |
| 701.6 Capital autorizado | 15 | 100.000.000 | 100.000.000 |
| 701.9 Deudoras | 15 | 11.654.220 | 11.504.220 |
| Total cuentas de orden acreedoras | | 802.824.084.635 | 676.386.077.295 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Lizzet Caero Flores

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. Dptal. SC-9462



Sergio Fernando Camponovo Hurtado
GERENTE NAL. CORP. ADM. Y FINANZAS



Alejandro F. Ybarra C.
GERENTE GENERAL

Estado de Resultados

Por el Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| 401 Producción | 780.063.760 | 598.016.482 |
| 501 Anulación producción | (27.339.655) | (22.036.028) |
| 402 Primas aceptadas en reaseguro nacional | 30.871.567 | 18.056.129 |
| 502 Anulación primas aceptadas en reaseguro | - | (120.415) |
| Producción neta de anulación | 783.595.672 | 593.916.168 |
| 506 Primas cedidas en reaseguro nacional | (227.443.917) | (195.271.611) |
| 406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional | 1.327.038 | 920.055 |
| 507 Primas cedidas en reaseguro extranjero | (84.202.777) | (72.322.679) |
| 407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero | 13.120.964 | 1.288.550 |
| Producción neta de reaseguros | 486.396.980 | 328.530.483 |
| 508 Constitución de reservas técnicas de seguros | (72.425.853) | (50.215.196) |
| 408 Liberación de reservas técnicas de seguros | 53.584.749 | 37.572.173 |
| Primas devengadas | 467.555.876 | 315.887.460 |
| 509 Costos de producción | (69.745.046) | (58.671.683) |
| 409 Reintegro gastos de producción | 49.600 | 69.052 |
| 510 Constitución de reservas técnicas de siniestros | (377.299.690) | (492.977.170) |
| 410 Liberación de reservas técnicas de siniestros | 374.547.227 | 500.429.379 |
| 511 Siniestros y rentas | (314.394.863) | (406.973.278) |
| 512 Costos de salvataje y recuperero | (1.627.675) | (12.761) |
| Resultado técnico bruto | 79.085.429 | (142.249.001) |
| 413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional | 163.305.788 | 196.265.502 |
| 414 Productos de cesiones reaseguro nacional | 2.004.437 | 1.577.918 |
| 415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero | 70.280.683 | 118.211.679 |
| 416 Productos de cesiones reaseguro extranjero | - | - |
| 514 Costos de cesiones reaseguro nacional | (389.170) | (186.136) |
| 516 Costos de cesiones reaseguro extranjero | (832.515) | (497.950) |
| 517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro | (44.309.978) | (29.477.096) |
| 518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional | - | (171.268) |
| Resultado técnico neto de reaseguro | 269.144.674 | 143.473.648 |
| 521 Gastos administrativos | (263.210.513) | (147.319.854) |
| 421 Ingresos administrativos | 1.035.130 | 880.850 |
| Resultado operacional | 6.969.291 | (2.965.356) |
| 422 Productos de inversión | 14.089.297 | 15.145.111 |
| 522 Costos de inversión | (5.111.303) | (5.887.681) |
| 423 Reintegro de previsión | 895.992 | 1.140.583 |
| 523 Previsión | (1.072.313) | (1.121.308) |
| 424 Ganancia por venta de activos | - | 225.374 |
| 524 Pérdida por venta de activos | - | (2.196) |
| Resultado financiero | 15.770.964 | 6.534.527 |
| 425 Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 6.600.597 | 6.298.103 |
| 525 Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (316.317) | (299.250) |
| Resultados de la gestión | 22.055.244 | 12.533.380 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros


Lizzet Caero Flores
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. Dptal. SC-9462


Sergio Fernando Camponovo Hurtado
GERENTE NAL. CORP. ADM.
Y FINANZAS

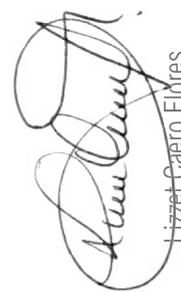

Alejandro F. Ybarra C.
GERENTE GENERAL

Estado de Evolución Patrimonial

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | Capital suscrito v pagado Bs | Reserva legal Bs | Reserva por reavalúo técnico Bs | Resultado de gestiones anteriores Bs | Resultado de la gestión Bs | Total patrimonio neto Bs |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 75.200.000 | 8.390.627 | 2.895.906 | 15.727.851 | 19.141.048 | 121.355.432 |
| 1. ACTUALIZACIÓN | | | | | | |
| 1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda | - | - | - | - | - | - |
| 2. MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | |
| 2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior | - | - | - | 19.141.048 | (19.141.048) | - |
| 2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2020. | - | 957.052 | - | (957.052) | - | - |
| 2.3. Registro Reserva Reavalúo Técnico, declarado procedente según CITE APS-EX11.D/421/2021 - Trámite 158475 | - | - | (218.216) | - | - | (218.216) |
| 3. MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | |
| 3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/2021. | - | - | - | (10.910.397) | - | (10.910.397) |
| 4. RESULTADO DE LA GESTIÓN | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2021 | 75.200.000 | 9.347.679 | 2.677.690 | 23.001.450 | 12.533.380 | 122.760.199 |
| 1. ACTUALIZACIÓN | | | | | | |
| 1.1. Actualización a la Unidad de Fomento a la Vivienda | - | - | - | - | - | - |
| 2. MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | |
| 2.1. Traspaso de la utilidad de la gestión anterior | - | - | - | 12.533.380 | (12.533.380) | - |
| 2.2. Constitución de reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2021. | - | 626.669 | - | (626.669) | - | - |
| 3. MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | |
| 3.1. Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/03/2022. | - | - | - | (3.430.000) | - | (3.430.000) |
| 4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2022 | 75.200.000 | 9.974.348 | 2.677.690 | 31.478.161 | 22.055.244 | 141.385.443 |

Las notas 1 a 24, que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros



Lizzet Caero Flores

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. Dptal. SC-9462



Sergio Fernando Camponovo Hurtado
GERENTE NAL. CORP. ADM.
Y FINANZAS



Alejandro F. Ybarra C.
GERENTE GENERAL

Estado de Flujo de Fondos

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | 2022 | 2021 |
|------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|
| | Bs | Bs |
| A | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| | 22.055.244 | 12.533.380 |
| A.1 | Partidas que no han generado movimientos de fondos | |
| A.1.1 | (32.045.154) | (79.009.437) |
| A.1.2 | 70.054.013 | 90.533.252 |
| A.1.3 | 17.980.399 | 2.776.362 |
| A.1.4 | 176.320 | - |
| A.1.5 | 497.520 | 440.631 |
| A.1.6 | 965.021 | 900.657 |
| A.1.7 | 1.306.390 | 1.319.265 |
| A.2 | Cambios en activos y pasivos | |
| A.2.1 | 706.879 | 16.044.239 |
| A.2.2 | 79.329.329 | 100.552.563 |
| A.2.3 | (3.602.022) | 189.776 |
| A.2.4 | (90.533.252) | (85.889.432) |
| A.2.5 | 31.742.332 | (9.697.789) |
| A.2.6 | (495.333) | (326.052) |
| A.2.7 | - | - |
| A.2.8 | (1.241.657) | (1.436.513) |
| | 96.896.029 | 48.930.902 |
| B | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| B.1 | (108.320.718) | (15.537.029) |
| B.2 | - | (218.216) |
| B.3 | (342.517) | - |
| B.4 | (378.031) | (524.470) |
| | (109.041.266) | (16.279.715) |
| C | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| C.1 | (3.430.000) | (10.910.397) |
| | (3.430.000) | (10.910.397) |
| | (15.575.237) | 21.740.790 |
| | 50.847.915 | 29.107.125 |
| | 35.272.678 | 50.847.915 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Lizzet Caero Flores
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. Dptal. SC-9462



Sergio Fernando Camponovo Hurtado
GERENTE NAL. CORP. ADM.
Y FINANZAS



Alejandro F. Ybarra C.
GERENTE GENERAL

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A., fue constituida en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 5 de julio de 1999.

El funcionamiento de la Sociedad fue autorizado por la ex Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones actual Fundempresa o Servicio Nacional de Registro de Comercio, mediante Resolución Administrativa No. 02-15612/99 de fecha 20 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N° 242/99 de fecha 25 de agosto de 1999.

El objetivo de la Sociedad es la explotación de seguros de personas, así como servicios prepagados, seguros provisionales y servicios de ahorro y capitalización, incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

El domicilio fijado para la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguros, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), que dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.
- El plan único de cuentas establece que se exponga en el rubro de “Inversiones” los bienes raíces de propiedad de la Sociedad, sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Sociedad
- Las inversiones en acciones realizadas por la Sociedad en Sociedades sobre las cuales ejerce control total o parcial, y que se encuentran categorizadas como inversiones “no admisibles”, son valuadas al costo. De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 7 (valuación de inversiones permanentes), estas inversiones deberían ser valuadas por el método del valor patrimonial proporcional.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos

del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta “Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio”.

b) Inversiones en títulos valores:

Las inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos en sociedades anónimas, se valúan a valor de mercado que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo a los criterios establecidos por la Metodología de valoración aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de Marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de 30 de septiembre de 2005.

Las acciones en Sociedades Anónimas, categorizadas como inversiones “No Admisibles”, son valuadas a su valor de costo de adquisición.

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado al cierre del ejercicio de la gestión 2008.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

c) Primas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

d) Operaciones con Compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registros de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto.

e) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces:

Los bienes de uso y las inversiones en bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2008 están valuados a su costo de adquisición actualizado a esa fecha menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las adquisiciones posteriores se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

En el caso de las inversiones en bienes raíces, de acuerdo a la RA SPVS-IS N° 170/2006, los bienes anteriores al 31 de diciembre de 1997, se valúan de acuerdo a los balances aprobados por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS) a la fecha indicada, y en el caso de adquisiciones posteriores, la valuación corresponde al menor entre la valuación de un perito tasador y el precio de compra, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Con respecto a los Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, en fecha 13 de diciembre de 2017, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547/2017, aprueba el Reglamento de Revalúo Técnico para estos activos y establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras deben

realizar de forma obligatoria el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles durante la gestión 2018 y cada dos años. Dichos revalúo técnicos deben ser aprobados por la APS para su contabilización.

En la gestión 2021, siguiendo lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante cite APS-EXT.I.DI/2241/2021 de fecha 22/06/2021 y cite APS-EXT.DI/25/2021 de fecha 27/08/2021, se aprobó el Revalúo practicado a cada inmueble admisible (Inmuebles ubicados en zona la oeste de la ciudad de Santa Cruz en la Unidad Vecinal 54, manzano 1 y 28), procediendo al registro contable de cada uno de estos, contabilizado un decremento neto en el valor de dichos activos de Bs. 218.216, afectando así la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f) Activos Diferidos:

La Sociedad registra en esta cuenta las erogaciones incurridas en la implementación de diferentes softwares de administración informática. Dichos gastos se amortizan en 4 años a partir de la fecha de adquisición de cada uno de ellos.

g) Reservas técnicas para riesgos en curso:

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa SPVS – IS N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa SPVS – IS N° 595 de 19 de Octubre de 2004, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo 30 inciso a) y el Decreto Supremo N° 25201 artículo 12. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

h) Siniestros reclamados por liquidar:

La reserva de siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

i) Siniestros Ocurridos y no Reportados

La Sociedad ha constituido la reserva para siniestros ocurridos y no reportados en función de lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DS/ N° 687-2016 del 31 de mayo de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en la que se aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Previsión para indemnizaciones:

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días continuos en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

k) Ingresos y egresos por seguros:

Los ingresos por primas para los seguros de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual, se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada asegurado.

Los ingresos por primas por asistencia médica se registran por lo percibido. Para la restante producción, el primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconoce como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

l) Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en el patrimonio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

m) Resultados del Ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no registró el efecto de la inflación en los resultados del periodo, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa del impuesto es del 25% y el pago del Impuesto a las Utilidades es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

La Sociedad registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensada con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

o) Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE

En fecha 28 de diciembre de 2020, mediante la promulgación de la Ley N° 1356, se modificó el primer párrafo del Artículo 51 ter de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986, modificado por las Leyes N° 211, N° 771 y 921 del 28 de diciembre de 2011, 29 de diciembre de 2015 y 29 de marzo de 2017, respectivamente, quedando redactado con el siguiente texto:

“Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes generales de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) del veinticinco por ciento (25%). Se encuentran también sujetas a esta disposición, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.”

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto de la Sociedad supera el 6%, por lo cual ha estimado una AA-IUE de Bs. 8.682.596 y Bs. 3.984.990, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, registrado en los resultados del ejercicio.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES – PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Bancos M/N | 12.990.227 | 19.047.548 |
| Bancos M/E | 22.282.451 | 31.800.367 |
| Total | 35.272.678 | 50.847.915 |

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Primas de seguros por cobrar | 3.513.305 | 2.925.341 |
| Menos: Previsión para primas de seguros por cobrar | (496.212) | (319.892) |
| Sub – Total | 3.017.093 | 2.605.449 |
| Reaseguros Aceptado de Compañías Nacionales | 6.911.103 | 4.546.211 |
| Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Nacionales | 7.754.258 | 21.254.173 |
| Deudores por reaseguros cedidos a Compañías Extranjeras | 13.866.487 | 50.603.604 |
| Sub-Total | 28.531.848 | 76.403.988 |
| TOTAL | 31.548.941 | 79.009.437 |

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Documentos por cobrar | 8.011.688 | 8.388.576 |
| Cuentas por cobrar | 189.576 | 574.946 |
| Cheques rechazados por cobrar | 516 | 516 |
| Anticipos | 4.962.677 | 4.962.677 |
| Crédito fiscal IVA | 190.072 | 134.692 |
| Cuentas Incobrables | 27.676 | 27.676 |
| Previsión Cuentas Incobrables | (27.676) | (27.676) |
| TOTAL | 13.354.529 | 14.061.407 |

NOTA 7: INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Inversiones en Títulos Valores en M/N | 166.168.291 | 81.624.037 |
| Inversiones en Títulos Valores en M/E | 70.863.831 | 47.087.365 |
| Líneas Telefónicas | 74.088 | 74.088 |
| Bienes inmuebles | 9.422.980 | 9.080.464 |
| Depreciación Acumulada Edificios | (85.235) | (26.301) |
| TOTAL | 246.443.955 | 137.839.654 |

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u> | | | |
|--------------------------|------------------------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------|
| | Valores de costo actualizados Bs | Depreciación acumulada Bs | Saldos Netos Bs | Saldos netos 2021 Bs |
| Muebles y enseres | 329.188 | 283.341 | 45.847 | 61.118 |
| Equipos de oficina | 352.496 | 296.136 | 56.360 | 65.595 |
| Equipos de computación | 1.340.224 | 837.675 | 502.549 | 514.336 |
| Vehículos | 1.162.680 | 662.620 | 500.060 | 524.321 |
| Bienes de arte y cultura | 26.934 | - | 26.934 | 26.934 |
| Total | 3.211.522 | 2.079.772 | 1.131.750 | 1.192.304 |

NOTA 9: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acreeedores por Reaseguros Aceptados de compañías nacionales | 6.712.555 | 8.938.707 |
| Reaseguros cedidos a compañías nacionales | 34.022.156 | 21.750.031 |
| Reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 23.987.288 | 55.552.750 |
| Comisiones por pagar intermediarios | 3.685.943 | 2.642.373 |
| Primas cobradas por anticipado | 1.646.071 | 1.649.391 |
| TOTAL | 70.054.013 | 90.533.252 |

NOTA 10: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|-----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas por pagar | 33.328.188 | 4.878.904 |
| Sueldos por pagar | 109.431 | 77.781 |
| Dividendos por Pagar | - | 6.006.522 |
| Contribuciones y afiliaciones por pagar | 713.191 | 722.666 |
| Impuestos por pagar | 17.763.484 | 8.417.073 |
| Aportes sociales por pagar | 316.303 | 385.319 |
| TOTAL | 52.230.597 | 20.488.265 |

NOTA 11: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Reserva para riesgos en curso | 29.098.487 | 18.601.561 |
| Reservas Matemáticas | 22.763.453 | 18.130.179 |
| TOTAL | 51.861.940 | 36.731.740 |

NOTA 12: RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Siniestros Ocurridos y no Reportados | 5.596.737 | 4.888.594 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 9.071.820 | 6.929.764 |
| Siniestros Controvertidos | 171.500 | 171.500 |
| TOTAL | 14.840.057 | 11.989.858 |

NOTA 13: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital pagado asciende a Bs. 75.200.000, compuesto de 75.200 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, respectivamente.

La composición societaria a dicha fecha es la siguiente:

| Accionistas | Nacionalidad | % de participación | |
|--------------------------------------------|--------------|--------------------|----------------|
| | | 2022 | 2021 |
| La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. | Peruana | 34,06% | 34,06% |
| FID Perú S.A. | Peruana | 19,22% | 17,49% |
| Beatriz Verónica Yáñez de Adler | Boliviana | 13,94% | 13,94% |
| Compañía Industrial de Tabacos S.A. | Boliviana | 10,94% | 10,94% |
| Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A. | Boliviana | 9,91% | 9,91% |
| La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. | Peruana | 3,50% | 3,50% |
| Marcia Andrea Adler Yáñez | Boliviana | 3,49% | 3,49% |
| Rodolfo Ignacio Adler Yáñez | Boliviana | 3,49% | 3,49% |
| Carlos Manuel Lazarte Labarthe | Peruana | - | 1,73% |
| Alejandro Fabian Ybarra Carrasco | Argentina | 1,45% | 1,45% |
| Total | | 100,00% | 100,00% |

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre del de 2022 y 2021 es de Bs. 1.880,13 y Bs. 1.632,45 respectivamente.

NOTA 14: RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión anual debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN DEUDORA Y ACREEDORAS

Las cuentas de orden corresponden a los capitales asegurados emergentes de la suscripción de pólizas de seguro, documentos en custodia, registro que a partir de la gestión 2000, fue requerido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) de Bolivia.

NOTA 16: MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros incluyen una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 1.767.830 equivalente a Bs. 12.127.312 (al 31 de diciembre de 2021, posición neta activa de US\$ 4.985.510 equivalente a Bs. 34.200.600). Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre del 2022 y 2021, que es de Bs. 6,86 por US\$ 1, respectivamente.

NOTA 17: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 18: CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 19: TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han registrado las siguientes operaciones con Sociedades vinculadas:

| Cuenta | Sociedades vinculadas | 2022 Bs | 2021 Bs |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Inversiones | Alianza SAFI S.A. | 1.628.800 | 730.800 |
| Inversiones | Full Assitance S.R.L. | 4.140.000 | 4.140.000 |
| Inversiones | Empresa Worldwide Security S.A. | 3.612.000 | 3.612.000 |
| Inversiones | Alianza Garantía S.A. | 10.830.759 | - |
| Deudores-reaseguros cedidos a compañías nacionales | Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. | 661.061 | 274.777 |
| Reaseguros cedidos a compañías nacionales | Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. | 306.981 | 356.775 |
| Total | | 21.179.601 | 9.114.352 |

NOTA 20: AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han efectuado operaciones que afecten a los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 21: CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como primera medida a consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Al 31 de diciembre de 2022, el Decreto Supremo N° 4196 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, no ha sufrido ninguna modificación por lo cual se continua con la emergencia sanitaria; sin embargo, estas disposiciones no generaron impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, ingresos y gastos de **Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.**, a esa fecha.

NOTA 22: LEY DE SEGUROS 1883

El 25 de junio de 1998 se promulgó la Ley de Seguros de la República de Bolivia – Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras, en esta nueva disposición establece, principalmente, los siguientes aspectos:

a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas.

Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.

b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 DEG. El capital de la Compañía equivale a 8.236.977 DEG.

c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia. El Margen de Solvencia de la Sociedad es de Bs. 82.412.247.

d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia. La Sociedad no ha Constituido el Fondo de Garantía, que debe ser calculado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de Seguros. Sin embargo, dicha constitución no ha sido reglamentada para las entidades aseguradoras o reaseguradoras.

e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia, de las retenciones a reaseguradores y primas diferidas.

Al respecto, la Ley de Seguros N° 1883 de fecha 25 de junio de 1988 y el Decreto Supremo N° 25201 de fecha 16 de octubre de 1998, regulan los límites de inversión y sus períodos de adecuación. Esta normativa ha sido complementada por la Intendencia de Seguros que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en fecha 13 de enero de 2000 a través de la emisión de la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras, y con la Resolución Administrativa N° 251 emitida en fecha 27 de junio de 2001.

NOTA 23: EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Los estados financieros de **Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.**, fueron elaborados considerando que la Junta general extraordinaria de accionistas no tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones.

NOTA 24: HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Lizzet Caero Flores
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. Dptal. SC-9462



Sergio Fernando Camponovo Hurtado
GERENTE NAL. CORP. ADM.
Y FINANZAS



Alejandro F. Ybarra C.
GERENTE GENERAL



Resumen Financiero

Cuadro Resumen del Margen de Solvencia al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| SEGUROS DE CORTO PLAZO | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| | Margen de Solvencia Base Primas | 76.503.179,87 |
| | Margen de Solvencia Base Primas Siniestros | 74.735.717,12 |
| A | MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL - MST | 76.503.179,87 |
| SEGUROS DE LARGO PLAZO | | |
| | Margen de Solvencia de Reservas Matemáticas | 910.538,11 |
| | Margen de Solvencia de Capital en Riesgo | 4.998.528,61 |
| B | MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL - MST | 5.909.066,72 |
| | MARGEN DE SOLVENCIA MINIMO - MSM* | 6.847.171,80 |
| | MARGEN DE SOLVENCIA COMPAÑÍA - MS | 82.412.246,59 |
| C | PATRIMONIO TECNICO | |
| | Patrimonio Tecnico Primario | 85.174.348,46 |
| | Patrimonio Tecnico Secundario Computable | 55.381.062,00 |
| | PATRIMONIO TECNICO - PT | 140.555.410,46 |
| EVALUACION | | |
| Condición: | PT >= MS : CUMPLE PT <= MS : CUMPLE | |
| Calificación: | | |
| T.C. 6,86 | Cuantitativa (exceso - deficiencia) | 58.143.163,87 |
| D.E.G. 1,3308 | Cumplimiento | SI |
| | Exceso o Deficiencia en \$us. | 8.475.679,86 |
| | Ind. Cobert M. Solv = | 140.555.410,46 82.412.246,59 =1,71 |

Obligaciones para inversiones
Recursos de invers. - Cartera de invers.
al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| DESCRIPCION | S / EEFF | CALCULO - (Ley 1883) | |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | S / Cia. | S / A.P.S. |
| A. RECURSOS DE INVERSION | | | |
| I. RETENCION A REAS. | | | |
| Retencion a Reaseguradores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. RESERVAS TECNICAS | | | |
| Reserva de Riesgos en Curso | 51.861.939,64 | 51.861.939,64 | 7.560.049,51 |
| Siniestros Reclam. Por liquidar | 9.071.819,61 | 9.071.819,61 | 1.322.422,68 |
| Siniestros Ocurridos y no Reportados | 5.596.737,17 | 5.596.737,17 | 815.850,90 |
| Siniestros por pagar | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Primas Diferidas | 735,38 | 735,38 | 107,20 |
| III. MARGEN DE SOLVENCIA | | | |
| Margen de Solvencia | 82.412.246,59 | 82.412.246,59 | 12,013,447,02 |
| IV. OTROS ADICIONALES | | | |
| Reserva Siniestros Controvertidos | 171.500,00 | 171.500,00 | 25.000,00 |
| TOTAL RECURSO DE INVERSION | | 149.114.978,39 | 21.736.877,32 |
| Lim. permitido en inmueb. | | 44.734.493,52 | 6.521.063,19 |
| Lim. permitido en dispon. | | 37.278.744,60 | 5.434.219,33 |
| B. INVERSIONES | | | |
| I. INVERSIONES RENTA FIJA | | | |
| Títulos valores | 196.586.258,14 | 196.586.258,14 | 28.656.888,94 |
| II. INVERSIONES RENTA VAR. | | | |
| Acciones de Empresas | 24.485.301,96 | 24.485.301,96 | 3.569.286,00 |
| III. BIENES INMUEBLES | | | |
| Terrenos | 6.755.272,49 | | |
| Edificios | 2.667.707,97 | | |
| Deprecia. Edificios | -85.235,25 | | |
| | 9.337.745,21 | 9.337.745,21 | 1.361.187,35 |
| IV. OTRAS INVERSIONES | | | |
| Cajas de ahorro | 502.980,24 | | |
| Lineas telefónicas | 74.088,00 | | |
| | 577.068,24 | | |
| -Excedente en inmuebles | 0,00 | | |
| +Disponibilidades | 35.272.678,18 | | |
| +Primas Pendientes 50% | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| -Excedente en disponible | 0,00 | 35.272.678,18 | 5.141.789,82 |
| -Sobre giro Bancario | 0,00 | | |
| -Excedente inv. Renta Var. | 0,00 | | |
| -Otras inversiones no admisib. | -577.068,24 | | |
| | 34.695.609,94 | | |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES | 265.681.983,49 | 265.681.983,49 | 38.729.152,11 |
| Excedente o Deficiencia en Bs. | | 116.567.005,10 | 16.992.274,80 |
| Indice de cobertura | | | 1,78 |
| Invers. en Exceso | | 37.244.574,50 | 5.429.238,27 |
| Total Excedente o (Deficiencia) | | 153.811.579,60 | 22.421.513,06 |
| Saldos a Diciembre | | | 2,03 |
| | | | 12.378.952,39 |

Producción neta de Reaseguro Modalidad Seguros De Personas al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| TAS | NOMENCLATURA DE RAMOS | | | | | | | | | | | TOTAL 9300 | | | | | |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|------|------|---------------|---------------|---------------|------|----------------|------|---------------|--|--------------|--|--|----------------|
| | 9341 | 9342 | 9343 | 9344 | 9345 | 9346 | 9347 | 9348 | 9349 | 9350 | 9350 | | | | | | |
| CODIGO | DESCRIPCION | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 401.01M | Primas | 1.384.163,54 | 94.089.376,93 | | | 6.110.012,54 | 51.303.338,60 | 18.296.424,85 | | 264.416.762,47 | | | | 4.099.099,92 | | | 439.699.178,85 |
| 501.01M | Primas | | 21.212.819,44 | | | 11.648,92 | 1.169.904,00 | 1.810.506,00 | | 503.690,92 | | | | 1.213.275,93 | | | 25.921.845,21 |
| 401.02M | Primas renovadas | 13.583.695,38 | 1.598.350,58 | | | 10.056.768,79 | 6.360.098,09 | 13.941.327,87 | | 89.562.279,96 | | | | 3.324.468,70 | | | 138.426.989,37 |
| 501.02M | Primas renovadas en coaseguro | | 69.023,28 | | | 8.693,13 | 291.191,50 | 778.248,10 | | 42.629,41 | | | | 228.024,74 | | | 1.417.810,16 |
| 401.03M | Primas aceptadas en coaseguro | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 501.03M | Primas aceptadas en coaseguro | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| Subtotal | Producción Neta | 14.967.858,92 | 74.405.884,79 | 0,00 | 0,00 | 16.146.439,28 | 56.202.341,19 | 29.648.998,62 | 0,00 | 353.432.722,10 | 0,00 | | | 5.982.267,95 | | | 550.786.512,85 |
| 402.01M | Operaciones automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 502.01M | Operaciones automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 402.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | 30.871.567,31 |
| 502.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| Subtotal | Primas netas aceptadas en reaseguro nacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 30.871.567,31 | 0,00 | | | 0,00 | | | 30.871.567,31 |
| 403.01M | Operaciones automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 503.01M | Operaciones Automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 403.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 503.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal | Primas netas aceptadas en reaseguro extranjero | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 506.01M | Operaciones automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | 6.684.272,33 |
| 406.01M | Operaciones Automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | 1.297.197,27 |
| 506.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | 220.759.645,03 |
| 406.02M | Operaciones facultativas | | | | | | | | | | | | | | | | 29.840,82 |
| Subtotal | Primas netas cedidas en reaseguro nacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.465.483,06 | 0,00 | 0,00 | 212.294.161,97 | 0,00 | | | 5.387.075,06 | | | 226.116.879,27 |
| 507.01M | Operaciones automáticas | | | | | | | | | | | | | | | | 29.378.151,29 |
| 407.01M | Operaciones Automáticas | 736.446,15 | 109.887,58 | | | | 5.252.076,97 | | | 23.279.740,59 | | | | | | | 131.973,66 |
| 507.02M | Operaciones facultativas | | 18.419,05 | | | | 82.304,90 | | | 31.249,71 | | | | | | | 54.824.625,95 |
| 407.02M | Operaciones facultativas | | 50.215.377,41 | | | | 12.988.990,65 | | | 4.609.248,54 | | | | | | | 12.988.990,65 |
| Subtotal | Primas netas cedidas en reaseguro extranjero | 736.446,15 | 37.317.855,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.169.772,07 | 0,00 | 0,00 | 27.857.739,42 | 0,00 | | | 0,00 | | | 71.081.812,93 |
| TOTAL PRODUCCION NETA DE REASEGURO | | 14.231.412,77 | 37.088.029,50 | 0,00 | 0,00 | 16.146.439,28 | 42.567.086,06 | 29.648.998,62 | 0,00 | 144.182.228,84 | 0,00 | | | 595.192,89 | | | 284.459.387,96 |

Siniestros Netos de Reaseguro y Recupero Modalidad Seguros De Personas al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| PLAN UNICO DE CUENTAS | | NOMENCLATURA DE RAMOS | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------|------|------|--------------|---------------|---------------|------|----------------|--------------|----------------|
| CODIGO | DESCRIPCION | 9341 | 9342 | 9343 | 9344 | 9345 | 9346 | 9347 | 9348 | 9349 | 9350 | TOTAL 9300 |
| 205.01M | OCURRIDOS Y NO REPORTADOS | | | | | 1.372.000,00 | 686.000,00 | | | 3.538.737,17 | | 5.596.737,17 |
| 205.02M | RECLAMADOS POR LIQUIDAR | 137.200,00 | 2.425.322,40 | | | 176.828,96 | 2.307.024,22 | 8.986,61 | | 4.009.210,98 | 7.246,44 | 9.071.819,61 |
| 205.03M | CONTRVERTIDOS | | | | | | | | | 171.500,00 | | 171.500,00 |
| | TOTAL RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS | 137.200,00 | 2.425.322,40 | | | 1.548.828,96 | 2.993.024,22 | 8.986,61 | | 7.719.448,15 | 7.246,44 | 14.840.056,78 |
| 202.01M | SINIESTROS POR PAGAR | | | | | | | | | | | |
| 202.02M | SINIESTROS POR PAGAR COASEGURO OTORGADO | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL SINIESTROS POR PAGAR | | | | | | | | | | | |
| 511.01M | SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS | | 178.557,51 | | | 6.027.186,00 | 25.073.211,73 | 19.036.190,09 | | 239.918.293,51 | 2.274.780,64 | 292.508.219,48 |
| 511.02M | SINIESTROS COASEGUROS ACEPTADOS | 1.509.200,00 | 8.647.104,00 | | | 663.983,90 | 3.603.727,34 | 1.721.968,62 | | 5.721.243,94 | 19.415,77 | 21.886.643,57 |
| 511.03M | RENTAS | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL SINIESTROS Y RENTAS | 1.509.200,00 | 8.825.661,51 | | | 6.691.169,90 | 28.676.939,07 | 20.758.158,71 | | 245.639.537,45 | 2.294.196,41 | 314.394.863,05 |
| 517.01M | OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 519.01M | OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO EXTRANJERO | | | | | | | | | | | |
| 517.02M | OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 519.02M | OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO EXTRANJERO | | | | | | | | | 44.309.978,38 | | 44.309.978,38 |
| 517.03M | OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 519.03M | OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO EXTRANJERO | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS EN REASEGURO | | | | | | | | | 44.309.978,38 | | 44.309.978,38 |
| | SINIESTROS TOTALES | 1.509.200,00 | 8.825.661,51 | | | 6.691.169,90 | 28.676.939,07 | 20.758.158,71 | | 289.949.515,83 | 2.294.196,41 | 358.704.841,43 |
| 413.01M | OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 415.01M | OPERACIONES AUTOMATICAS REASEGURO EXTRANJERO | 891.800,00 | | | | | | | | 37.506.815,11 | 2.085.117,09 | 2.035.117,09 |
| 413.02M | OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | 159.364.891,21 | | 56.656.258,78 |
| 415.02M | OPERACIONES FACULTATIVAS REASEGURO EXTRANJERO | | 5.737.018,00 | | | 11.015,45 | 1.894.764,05 | | | 6.156.662,31 | | 161.270.670,71 |
| 413.03M | OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 415.03M | OPERACIONES NO PROPORCIONALES REASEGURO EXTRANJERO | | | | | | | 1.043.371,63 | | | | 12.581.052,31 |
| | TOTAL SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES AL REASEGURO | 891.800,00 | 5.737.018,00 | | | 698.387,45 | 20.152.407,72 | 1.043.371,63 | | 203.028.368,63 | 2.085.117,09 | 233.586.470,52 |
| | TOTAL SINIESTROS RETENIDOS | 617.400,00 | 3.088.643,51 | | | 5.992.782,45 | 8.524.531,35 | 19.714.787,08 | | 86.921.147,20 | 259.079,32 | 125.118.370,91 |
| | SINIESTROS NETOS DE RECUPEROS | 617.400,00 | 3.088.643,51 | | | 5.992.782,45 | 8.524.531,35 | 19.714.787,08 | | 86.921.147,20 | 259.079,32 | 125.118.370,91 |

Seguros De Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| RAMO O COBERTURA | CAPITAL ASEGURADO | CAPITAL ASEGURADO CEDIDO | CAPITAL ASEGURADO RETENIDO | RESERVA MATEMATICA TOTAL | RESERVA MAT. POR CUENTA DEL RESASEGURADOR | RESERVA MATEMATICA RETENIDA |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|
| Vida Individual (de largo plazo) | 1.644.363.374,93 | | 1.644.363.374,93 | 22.763.452,78 | | 22.763.452,78 |
| Desgrav. Hipotecario (de largo plazo) | | | | | | |
| Vida en Grupo (de largo plazo) | | | | | | |
| Defunción y/o Sepelio (de largo plazo) | | | | | | |
| Rentas | | | | | | |
| TOTAL GENERAL | 1.644.363.374,93 | | 1.644.363.374,93 | 22.763.452,78 | | 22.763.452,78 |

T.C.: 6,86
CAPITAL ASEGURADO TOTAL EN \$US: 246.201.115,88

RESERVA MATEMATICA TOTAL EN \$US: 3.318.287,58

Detalle de Inversiones Admisibles

al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| TIPO DE INVERSION | IMPORTE | |
|----------------------------------------|-----------------------|----------------|
| | DIC - 22 | % Rend. |
| RENTA FIJA: | | |
| DEPOSITOS A PLAZO FIJO M/N | 95.215.724,56 | 48,43% |
| DEPOSITOS A PLAZO FIJO M/E | 29.870.794,63 | 15,19% |
| PAGARES BURSATILES M/N | 518.415,00 | 0,26% |
| PAGARES BURSATILES M/E | 4.202.038,12 | 2,14% |
| BONOS BANCARIOS BURSATILES M/N | 8.342.872,45 | 4,24% |
| BONOS BANCARIOS BURSATILES M/E | 1.649.051,39 | 0,84% |
| BONOS ENTIDADES PRIVADAS M/N | 20.018.330,68 | 10,18% |
| BONOS ENTIDADES PRIVADAS M/E | 17.917.157,64 | 9,11% |
| SUB-TOTAL R.F. | 177.734.384,47 | |
| RENTA VARIABLE: | | |
| ACCIONES BANCO GANADERO | 5.126.362,50 | 2,61% |
| CUOTAS DE PARTICIP-FONDOS CERRADOS M/N | 10.002.885,52 | 5,09% |
| CUOTAS DE PARTICIP-FONDOS CERRADOS M/E | 3.722.625,66 | 1,89% |
| SUB-TOTAL R.V. | 18.851.873,68 | |
| TOTAL INV. EN TIT.FINANCIEROS | 196.586.258,15 | 100,00% |
| OTRAS INVERSIONES: | | |
| BIENES RAICES | 9.337.745,22 | |
| DISPONIBLE | 34.138.791,83 | |
| TOTAL OTRAS INVERSIONES | 43.476.537,05 | |
| TOTAL INVERSIONES ADMISIBLES | 240.062.795,20 | |

Reservas Técnicas de Seguros para Riesgo en Curso

Seguros de Personas

al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| Código | Ramos | Prima Neta de Reaseguro | Reserva para Riesgos en Curso |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| 93 | SEGUROS DE PERSONAS | | |
| 9342 | Vida individual corto plazo | 33.423.977 | 17.979.483 |
| 9345 | Defunción o sepelio corto plazo | 201.842 | 104.641 |
| 9346 | Vida en grupo corto plazo | 4.638.190 | 2.263.798 |
| 9347 | Salud o enfermedad | 19.443.629 | 8.534.637 |
| 9349 | Desgravamen hipotecario corto plazo | 0 | 0 |
| 9350 | Accidentes personales | 463.879 | 215.928 |
| TOTAL RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO | | 58.171.516 | 29.098.487 |
| Total Código Cuenta 204.01 | | 58.171.516 | 29.098.487 |

Reporte Reserva Técnica de Siniestros por Ramos

Seguros de Personas

al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| Codigo | Ramo | Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar | | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | | Año Actual (2022) | | Año Anterior (2021) | | Año antepasado y anteriores (2020 y anteriores) | | | | Total | |
| | | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro |
| 9341 | Vida individual largo plazo | 137.200 | 205.800 | | | | | | | 137.200 | 205.800 |
| 9342 | Vida individual corto plazo | 1.951.944 | 2.609.270 | 414.187 | 1.578.349 | 59.191 | 199.763 | | | 2.425.322 | 4.387.382 |
| 9343 | Rentías | | | | | | | | | | |
| 9344 | Defunción o sepelio largo plazo | | | | | | | | | | |
| 9345 | Defunción o sepelio corto plazo | 30.184 | | 35.884 | 4.116 | 110.761 | 14.406 | | | 176.829 | 18.522 |
| 9346 | Vida en grupo corto plazo | 497.171 | 1.154.496 | 468.119 | 1.185.162 | 1.341.734 | 2.497.453 | | | 2.307.024 | 4.837.112 |
| 9347 | Salud o enfermedad | 2.127 | | | | 6.860 | | | | 8.987 | |
| 9348 | Desgravamen hipotecario largo plazo | | | | | | | | | | |
| 9349 | Desgravamen hipotecario corto plazo | 2.084.226 | 5.777.267 | 1.151.862 | 6.790.101 | 773.122 | 3.497.216 | | | 4.009.211 | 16.064.585 |
| 9350 | Accidentes personales | 6.588 | 59.095 | 445 | 4.007 | 233 | 2.101 | | | 7.246 | 65.203 |
| TOTALES | | 4.709.420 | 9.805.928 | 2.070.498 | 9.561.736 | 2.291.902 | 6.210.940 | 2.291.902 | 9.071.820 | 25.578.603 | |

Reporte de Siniestros Pagados por Ramos al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| Codigo | Siniestros Pagados durante el año actual (2022) ocurridos en: | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Año Actual (2022) | | Año Anterior (2021) | | Año antepasado y anteriores (2020 y anteriores) | | Total | |
| | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro | Parte Compañía | Parte Reaseguro |
| 9341 | 617.400 | 891.800 | | | | | 617.400 | 891.800 |
| 9342 | 1.815.365 | 2.525.440 | 973.968 | 2.118.368 | 299.310 | 1.093.210 | 3.088.644 | 5.737.018 |
| 9343 | | | | | | | | |
| 9344 | | | | | | | | |
| 9345 | 2.654.376 | | 3.137.396 | 670.124 | 201.011 | 28.263 | 5.992.782 | 698.387 |
| 9346 | 3.685.648 | 8.828.009 | 4.180.631 | 9.663.176 | 658.252 | 1.661.223 | 8.524.531 | 20.152.408 |
| 9347 | 16.496.100 | 967.745 | 3.217.868 | 72.922 | 819 | 2.705 | 19.714.787 | 1.043.372 |
| 9348 | | | | | | | | |
| 9349 | 68.191.187 | 82.971.828 | 16.848.585 | 109.652.368 | 1.881.374 | 10.404.172 | 86.921.147 | 203.028.369 |
| 9350 | 223.662 | 1.756.908 | 20.080 | 157.729 | 15.338 | 120.480 | 259.079 | 2.035.117 |
| TOTALES | 93.683.738 | 97.941.731 | 28.378.528 | 122.334.687 | 3.056.104 | 13.310.052 | 125.118.371 | 233.586.470 |

Reporte de Siniestros Controvertidos al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| N° | Ramo | Póliza | Asegurado | Beneficiario | Importe del Siniestro en Litigio | | Código de Cuenta | Datos de Reaseguro | | | | Descripción de los hechos | Aclaración |
|----|-------------|--------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------|------------------|------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------|
| | | | | | Bs. | US\$ | | Reasegurador | Clase de Contrato | % Asegurado | País Origen | | |
| 1 | Desgravamen | 80126 | Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | Enrique Augusto Zambrana Mattaz | 891.800,00 | 130.000,00 | 701042019301 | Ocean RE | Facultativo | 100,00% | Barbados | 13 | 14 |
| 2 | Desgravamen | 80267 | Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | Enrique Augusto Zambrana Mattaz | 240.100,00 | 35.000,00 | 701042019301 | Ocean RE | Facultativo | 100,00% | Barbados | | |
| 3 | Desgravamen | 8002 | Banco Unión S.A. | Berigno Duran Flores | 343.000,00 | 50.000,00 | 205032934901 | Hannover Scor Global Life | Automatico Automatico | 12,50% 37,50% | Alemania Francia | | |
| 4 | Desgravamen | 80412 | Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | Fermin Flores | 397.399,80 | 57.930,00 | 701042019301 | Ocean RE | Facultativo | 100% | Barbados | | |

Reporte de Siniestros Ocurridos y No Reportados

al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en bolivianos)

| Código Ramo | Total Siniestros Pagados Dic. 2022 | % de Siniestros Liquidados del mes | Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados |
|--------------|---------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 9349 | 14.154.949 | 25% | 3.538.737 |
| TOTAL | 14.154.949 | | 3.538.737 |

Seguros por personas

v(Expresado en bolivianos)

1. Capital Mínimo

| CAPITAL PAGADO | | | | | | CAPITAL MINIMO REQUERIDO | EXCESO O DÉFICIT | | |
|------------------------------|-----------|------------|------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------|--------------|
| Resolución Administrativa IS | | | Según EEFF | Ajuste Global del Patrimonio | Total para evaluación | | Diferencia | | Cumplimiento |
| Número | Fecha | Importe | | | | | Bs | US\$ | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8=7-6 | 9 = 8/ t.c. | 10 |
| 699 | 12/6/2018 | 29.200.000 | 75.200.000 | | 75.200.000 | 6.847.172 | 68.352.828 | 9.963.969 | CUMPLE |

2. Margen de Solvencia - Seguros Generales

| DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA | | | DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO | | | EXCESO O DÉFICIT | |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------|-------|----------------------|--------------|
| Margen de Solvencia Calculado | Margen de Solvencia Mínimo | Margen de Solvencia Requerido | Primario | Secundario | Total | Diferencia (PT - MS) | Cumplimiento |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7=6-3 | 8 |
| NO APLICABLE | | | | | | | |

3. Margen de Solvencia - Seguros de Personas y Previsionales

| DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA | | | DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO | | | EXCESO O DÉFICIT | |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------|-------------|----------------------|--------------|
| Margen de Solvencia Calculado | Margen de Solvencia Mínimo | Margen de Solvencia Requerido | Primario | Secundario | Total | Diferencia (PT - MS) | Cumplimiento |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7=6-3 | 8 |
| 82.412.247 | 6.847.172 | 82.412.247 | 85.174.348 | 55.381.063 | 140.555.411 | 58.143.164 | CUMPLE |

4. Recursos para Inversión

| | RECURSOS PARA INVERSIÓN | | | | | | CARTERA DE INVERSIÓN | | | | EXCESO O DÉFICIT | | |
|------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| | Margen de Solvencia | Reserva Técnica de Seguros | Reservas Técnicas de Sinistros Pendientes | Retención al Reaseguro | Primas Diferidas | TOTAL RE-CURSOS | Títulos Valores Admisibles | Bienes Raíces Admisibles (neto) | Disponible | TOTAL INVERSIONES | Exceso o Deficit en Bs. | Exceso o Deficit en \$us. | Cumplimiento |
| 1 | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=1+2+3+4+5 | 7 | 8 | 9 | 10=7+8+9 | 11=10-6 | 12=11/\$us. | 13 |
| 82.412.247 | 51.861.940 | 14.840.057 | | 735 | 149.114.979 | 159.341.684 | 7.417.428 | 37.278.745 | 204.037.857 | 54.922.878 | 8.006.250 | | CUMPLE |



Informe Aesa Ratings

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo 2023

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Importante soporte institucional: Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (Alianza Vida) mantiene una participación de 25,8% sobre prima suscrita del mercado a dic-22. La compañía forma parte de dos grupos financieros con importante presencia a nivel internacional, La Positiva Seguros y Reaseguros del Perú y Fidelidade Companhia de Seguros S.A. de Portugal. AESA Ratings considera probable que los accionistas de la compañía cuentan con la disponibilidad y capacidad de brindar soporte a las operaciones de la compañía en caso de necesidad.

Importante participación del ramo de Desgravamen Hipotecario: Alianza mantiene una cartera concentrada en el ramo de Desgravamen Hipotecario con una participación de 58,3% de la producción a dic-22, similar al promedio del mercado de seguros de personas (58,0% a dic-22). En este ramo operan importantes compañías que forman parte de grupos financieros con carteras de crédito respaldadas con este tipo de seguro. Por otro lado, la compañía muestra una destacada participación en el ramo de Vida Individual a Corto Plazo con una participación de 24,12% de su cartera, ramo continúa mostrando crecimiento con relación a la gestión pasada (8,7%). También registra participaciones más acotadas en Vida Individual a Largo Plazo, Defunción, Vida en Grupo, Salud o Enfermedad y Accidentes Personales.

Mantiene nivel de apalancamiento con tendencia estable: A dic-22 Alianza Vida muestra un apalancamiento de 1,36 veces. Se genera un importante crecimiento en las reservas técnicas en 26,9% del total de los pasivos, fruto del incremento en la producción. Por el lado del patrimonio, se evidencia un incremento de las utilidades no distribuidas de 37,9% con relación a la gestión pasada; este comportamiento acompaña la política de la empresa de manejo de utilidades.

Siniestralidad incurrida neta reduce su porcentaje pese al incremento en prima suscrita: Alianza Vida presenta un importante crecimiento de la utilidad neta (+76,0%) con relación a la gestión pasada, en un entorno operativo desafiante. A dic-22, la siniestralidad incurrida neta alcanza a 27,7% con una mejora en comparación la reportada la gestión pasada (36,3%). Este resultado afecta directamente al índice operativo que se ubica en 91,6% y al índice combinado en 94,8%. Fruto de este comportamiento, se muestran resultados de rentabilidad favorables con relación a la última gestión con un ROA de 7,1% y un ROE de 16,7% a dic-22.

Primas por cobrar acorde al comportamiento de la cartera: Para dic-22, las primas por cobrar muestran niveles acordes al crecimiento de la cartera con un incremento de 50,6% con relación a la gestión pasada (USD 1.57 millones). El índice de rotación de cuentas por cobrar alcanza a 4,95 días. La exposición a cuentas por cobrar que en 2020 llegó a un nivel elevado debido a medidas de diferimiento, disminuye desde 2021 y reduce la presión en el flujo operativo de ingresos de la compañía.

Cartera de inversiones de perfil moderado: El total de la cartera de inversiones de Alianza Vida alcanza a USD 35,92 millones, distribuidos en 78,3% en instrumentos de renta fija, en activos en entidades de intermediación financiera y empresas privadas nacionales con buena calidad crediticia; 17,9% en instrumentos de renta variable y 3,8% en bienes inmuebles. El perfil de riesgos del portafolio es moderado. La compañía cumple con los RIR (Recursos de inversiones admisibles equivalen al 83,0% de los RIR) y margen de solvencia (patrimonio técnico equivale al 258,2% del margen de solvencia), de acuerdo con la norma vigente establecida.

Nivel de retención conforme al tipo de cartera administrada: A dic-22, Alianza Vida presenta un índice de retención de 62,1% por debajo al índice de retención reportado por el promedio de la industria de seguros personales (69,9%), acorde a la naturaleza de su cartera.

Contratos de reaseguro fortalecen el proceso de suscripción Alianza Vida mantiene un esquema de reaseguro conservador. El reasegurador líder es Hannover Re con calificación de AA- según S&P. también cuenta con una cobertura catastrófica respaldada por General Insurance AG con calificación de AA+ según S&P finalmente, la cobertura de sepelio está respaldada por Alianza Seguros y Reaseguros S.A.

Calificación(es) 31/03/23

Escala Nacional Boliviana

| Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. | AESA RATINGS | ASFI |
|----------------------------------------|--------------|------|
| Obligaciones | AA | AA2 |
| Perspectiva | Estable | |

Resumen Financiero

| (USD Millones) | dic-22 | dic-21 |
|-------------------|--------|--------|
| Activos | 48,7 | 41,7 |
| Patrimonio | 20,6 | 17,9 |
| Resultado Neto | 3,2 | 1,8 |
| Primas Suscritas | 114,2 | 86,6 |
| Producción | 109,7 | 86,6 |
| Primas Devengadas | 68,2 | 46,0 |
| ROAA (%) | 7,1% | 4,4% |
| ROAE (%) | 16,7% | 10,3% |

Fuente: AESA RATINGS con información APS y del emisor

Fabiola Yañez Padilla
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Enrique Calderón Elías
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Mayor percepción de soporte de accionistas
- Mayor diversificación de la cartera de negocios.
- Mejoras en el perfil financiero.
- Disminución en instrumentos de renta variable

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Cambios respecto a la percepción con relación a la capacidad y/o disposición de sus accionistas para soportar a la compañía
- Deterioro de su perfil financiero.

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

BALANCE GENERAL

(miles de USD)

| | 12 meses Dec-22 | 12 meses Dec-21 | 12 meses Dec-20 | 12 meses Dec-19 | 12 meses Dec-18 | 12 meses Dec-17 |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Activos Líquidos | 33.257 | 20.005 | 15.418 | 16.991 | 8.763 | 9.003 |
| Depósitos | 24.833 | 16.379 | 12.111 | 14.030 | 7.909 | 8.069 |
| Valores Negociables | 8.425 | 3.626 | 3.307 | 2.961 | 855 | 934 |
| Privados | 8.425 | 3.626 | 3.307 | 2.961 | 855 | 934 |
| Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sobre Pólizas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Primas por Cobrar | 1.570 | 1.043 | 9.392 | 300 | 364 | 921 |
| Cuentas con Reaseguradores | 3.029 | 10.475 | 5.265 | 2.089 | 2.372 | 1.132 |
| Inmuebles y Activo Fijo | 1.537 | 1.504 | 1.294 | 1.347 | 1.294 | 953 |
| Inversiones en subsidiarias y relacionadas | 6.437 | 6.170 | 5.521 | 5.426 | 5.448 | 4.747 |
| Otros Activos | 2.844 | 2.491 | 4.941 | 8.440 | 6.633 | 5.645 |
| Exigible Administrativo y otros | 1.947 | 2.050 | 4.389 | 4.094 | 4.681 | 3.541 |
| Transitorio | 877 | 352 | 380 | 4.052 | 1.834 | 2.043 |
| Diferido | 20 | 89 | 172 | 294 | 118 | 60 |
| ACTIVO TOTAL | 48.675 | 41.687 | 41.832 | 34.594 | 24.874 | 22.401 |
| Obligaciones con Asegurados | 2.163 | 1.748 | 2.827 | 540 | 801 | 924 |
| Por Siniestros | 1.347 | 1.035 | 2.109 | 355 | 412 | 739 |
| IBNR | 816 | 713 | 718 | 185 | 389 | 185 |
| Reservas Técnicas | 7.560 | 5.354 | 3.871 | 2.871 | 2.053 | 779 |
| Matemáticas | 3.318 | 2.643 | 1.904 | 1.392 | 780 | 295 |
| De Riesgo en Curso | 4.242 | 2.712 | 1.967 | 1.479 | 1.273 | 484 |
| Otras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones con Entidades Financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones con Reaseguradores | 8.456 | 11.269 | 8.410 | 6.982 | 4.338 | 2.745 |
| Cuentas por Pagar | 9.370 | 4.915 | 8.511 | 2.817 | 1.363 | 2.991 |
| Otros Pasivos | 515 | 506 | 523 | 4.192 | 1.976 | 2.468 |
| Transitorio | 0 | 0 | 0 | 3.721 | 1.583 | 1.935 |
| Diferido | 515 | 506 | 523 | 471 | 392 | 533 |
| PASIVO TOTAL | 28.065 | 23.792 | 24.141 | 17.401 | 10.531 | 9.907 |
| Intereses Minoritarios | | | | | | |
| Capital Pagado | 10.962 | 10.962 | 10.962 | 10.962 | 10.962 | 6.706 |
| Reservas | 1.454 | 1.363 | 1.223 | 1.031 | 929 | 799 |
| Superavit no realizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Revaluación de Activos Fijos | 390 | 390 | 422 | 422 | 422 | 0 |
| Utilidades no Distribuidas | 7.804 | 5.180 | 5.083 | 4.778 | 2.030 | 4.990 |
| PATRIMONIO TOTAL | 20.610 | 17.895 | 17.690 | 17.193 | 14.343 | 12.494 |

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(miles de USD)

| | 12 meses Dec-22 | 12 meses Dec-21 | 12 meses Dec-20 | 12 meses Dec-19 | 12 meses Dec-18 | 12 meses Dec-17 |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Primas Suscritas | 114.227 | 86.577 | 72.725 | 72.309 | 54.113 | 35.533 |
| Prima Cedida | -43.323 | -38.686 | -31.172 | -31.114 | -24.424 | -16.818 |
| Prima Retenida | 70.903 | 47.891 | 41.553 | 41.195 | 29.689 | 18.715 |
| Primas Devengadas | 68.157 | 46.048 | 40.295 | 40.240 | 28.347 | 18.559 |
| Siniestros Pagados | -52.289 | -63.623 | -23.826 | -20.001 | -17.603 | -10.970 |
| Rescates de pólizas de vida o pensiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Siniestros a Cargo de Reaseguradores | 34.051 | 45.842 | 16.800 | 13.846 | 11.616 | 6.867 |
| Recuperación o Salvamento de Siniestros | -237 | -2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas de Siniestros Netas | -401 | 1.086 | -2.286 | 270 | 65 | 1.254 |
| Siniestros Incurridos Netos | -18.877 | -16.696 | -9.313 | -5.886 | -5.922 | -2.850 |
| Gastos de Adquisición | -10.160 | -8.568 | -10.963 | -10.914 | -8.395 | -6.311 |
| Gastos de Administración | -35.697 | -19.965 | -17.807 | -20.168 | -12.913 | -6.910 |
| Gastos a Cargo de Reaseguradores | 114 | 130 | 362 | 189 | 60 | 184 |
| Costos de Operación Netos | -45.743 | -28.402 | -28.408 | -30.893 | -21.249 | -13.037 |
| (+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado de Operación o Resultado Técnico | 3.537 | 950 | 2.575 | 3.461 | 1.176 | 2.673 |
| Ingresos Financieros | 2.021 | 2.184 | 1.136 | 842 | 1.418 | 510 |
| Gastos Financieros | -736 | -829 | -317 | -223 | -309 | -193 |
| Otros | 914 | 904 | 515 | 553 | 358 | 214 |
| Partidas Extraordinarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en Afiliadas o Subsidiarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidad Antes de Impuestos | 5.736 | 3.209 | 3.909 | 4.633 | 2.643 | 3.203 |
| Impuestos | -2.521 | -1.382 | -1.118 | -783 | -616 | -594 |
| Participación de minoritarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidad Neta | 3.215 | 1.827 | 2.790 | 3.850 | 2.026 | 2.609 |

PRINCIPALES INDICADORES

| | Dec-22 | Dec-21 | Dec-20 | Dec-19 | Dec-18 | Dec-17 |
|-----------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Resultados Operativos | | | | | | |
| Participación de mercado (Primas suscritas) | 26,0% | 24,5% | 22,3% | 23,7% | 20,8% | 16,1% |
| % de Retención | 62,1% | 55,3% | 57,1% | 57,0% | 54,9% | 52,7% |
| Siniestralidad Incurrida Bruta | 46,1% | 72,2% | 35,9% | 27,3% | 32,4% | 27,3% |
| Siniestralidad Incurrida Neta | 27,7% | 36,3% | 23,1% | 14,6% | 20,9% | 15,4% |
| Gastos de Adquisición/Prima Suscrita | 8,9% | 9,9% | 15,1% | 15,1% | 15,5% | 17,8% |
| Gastos de Administración/Prima Suscrita | 31,3% | 23,1% | 24,5% | 27,9% | 23,9% | 19,4% |
| Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida | 67,1% | 61,7% | 70,5% | 76,8% | 75,0% | 70,2% |
| Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Devengada | 5,2% | 2,1% | 6,4% | 8,6% | 4,1% | 14,4% |
| Combined Ratio | 94,8% | 97,9% | 93,6% | 91,4% | 95,9% | 85,6% |
| Operating Ratio | 91,6% | 93,0% | 90,3% | 88,5% | 90,7% | 82,7% |
| Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita | 1,1% | 1,6% | 1,1% | 0,9% | 2,0% | 0,9% |
| ROAA | 7,1% | 4,4% | 7,3% | 12,9% | 8,6% | 11,4% |
| ROAE | 16,7% | 10,3% | 16,0% | 24,4% | 15,1% | 23,3% |
| Capitalización y Apalancamiento | | | | | | |
| Pasivo/Patrimonio | 1,36 | 1,33 | 1,36 | 1,01 | 0,73 | 0,79 |
| Reservas/Pasivo | 34,6% | 29,9% | 27,7% | 19,6% | 27,1% | 17,2% |
| Deuda Financiera/Pasivo | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Reservas/Prima Devengada Retenida | 0,12 | 0,15 | 0,13 | 0,08 | 0,08 | 0,12 |
| Primas/Patrimonio | 3,54 | 2,59 | 2,31 | 2,55 | 2,11 | 1,66 |
| Indicador de Capitalización Regulatorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patrimonio | 1,9% | 2,2% | 2,4% | 2,5% | 2,9% | 0,0% |
| Patrimonio/Activo | 42,3% | 42,9% | 42,3% | 49,7% | 57,7% | 55,8% |
| Inversiones y Liquidez | | | | | | |
| Activos Liquidos/(Reservas + Oblig) | 3,42 | 2,82 | 2,30 | 4,98 | 3,07 | 5,29 |
| Activos Liq./((Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.) | 3,42 | 2,82 | 2,30 | 4,98 | 3,07 | 5,29 |
| Activos Liquidos/Pasivos | 1,19 | 0,84 | 0,64 | 0,98 | 0,83 | 0,91 |
| Inmuebles/Activo Total | 3,2% | 3,6% | 3,1% | 3,9% | 5,2% | 4,3% |
| Rotación Cuentas por Cobrar | 4,95 | 4,33 | 46,49 | 1,50 | 2,42 | 9,33 |

Anexo

Información Adicional de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- b) Estados financieros preliminares al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021
- c) Requerimiento de Información enviado al emisor en enero 2023
- d) Reunión con el emisor en diciembre 2022
- e) Informes de Inspección del regulador e Informes de descargo del emisor.
- f) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el proceso de análisis.

Descripción General de los Análisis.

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

- a) Calificación de la capacidad de pago básica
Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se consideran, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:
 - Evaluación de la cartera de productos.
 - Evaluación de la cartera de inversiones.
 - Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
 - Otros indicadores complementarios:
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
 - Posición relativa del emisor en la industria
 - Características de la administración y propiedad del emisor
- b) Análisis de la sensibilidad
El análisis de la sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.
AESARATINGS considera que las ponderaciones apropiadas pueden cambiar bajo ciertas circunstancias. Como una regla general, cuando una categoría es mucho más débil que el resto, este elemento más débil tiende a tener una mayor importancia dentro del análisis.

Calificación(es) de Riesgo

| Emisor | Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana | | |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------|-------------|
| | AESA RATINGS | ASFI | Perspectiva |
| Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. | AA | AA2 | Estable |
| Fecha del Comité de Calificación de Riesgo: | 31 de marzo de 2023 | | |

Descripción de la(s) Calificación(es) de Riesgo

| Emisor | | |
|---------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AESA RATINGS | AA | Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía. |
| ASFI | AA2 | |

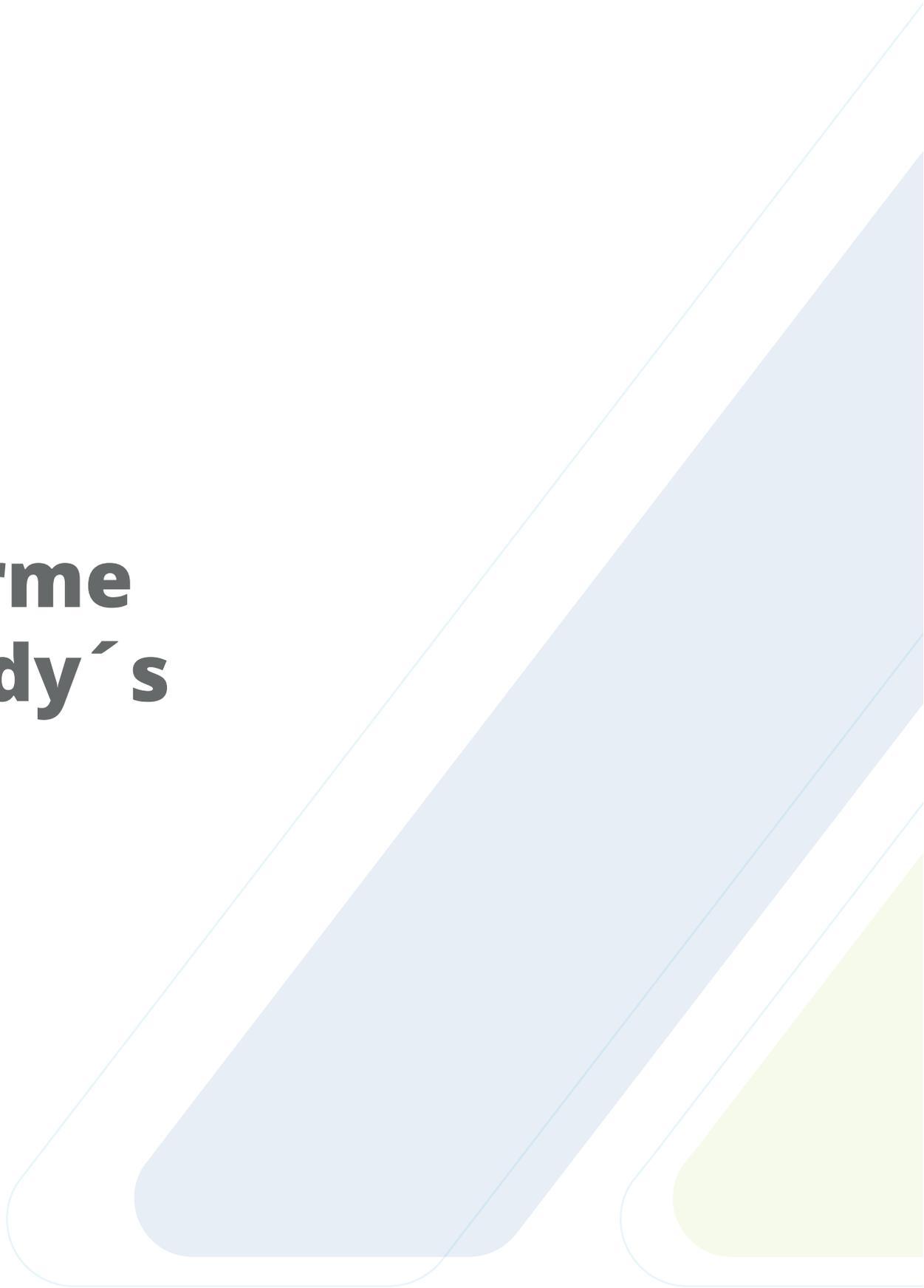
Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



Informe Moody's

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 marzo de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

| Domicilio | Bolivia | |
|-----------|-------------------|------------------|
| | Calificación ML** | Equivalencia ASF |
| Entidad | AA-.bo | AA3 |

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de la calificación asignada, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
VP- Senior Analyst / Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

César Cáceres
Associate Lead Analyst 2
cesar.caceres-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la calificación AA-.bo otorgada como Entidad a Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, la Compañía o Alianza Vida).

La categoría de riesgo asignada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector de seguros de personas, al ubicarse en la primera posición en el ranking a nivel de producción neta de anulación en dicho sector, con una cuota de mercado de 26,00%, al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, la compañía se situó en el primer lugar dentro de todo el sistema asegurador boliviano, con una participación de 12,91%. Del mismo modo, se toma en consideración el indicador de siniestralidad retenida de Alianza Vida, el cual se mantiene favorablemente por debajo del promedio de sus pares. Es importante señalar que, en línea con la reducción gradual de la tasa de morbilidad y mortalidad, el índice de siniestralidad retenida de la Compañía disminuye a 26,76%, desde 38,61% a diciembre de 2021, aunque se ubica por encima de los niveles registrados en periodos pre-pandemia. Adicionalmente, se pondera favorablemente en la evaluación las sinergias que resultan de la integración de la Compañía con su accionista Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, Alianza Seguros), entidad líder a nivel de producción neta de anulación dentro del sistema de seguros generales de Bolivia. En esa línea, la calificación recoge el respaldo patrimonial que le otorgan sus principales accionistas, los cuales forman parte del Grupo Fidelidade, líder en el mercado de seguros en Portugal, y que cuenta también con operaciones en Bolivia, Perú y Paraguay a través de un grupo asegurador regional. No menos importante resulta la experiencia y trayectoria de la plana gerencial y el Directorio.

No obstante lo anterior, limita a la Compañía contar con una mayor calificación la elevada concentración que presenta en desgravamen hipotecario (58,34% de la producción directa neta de anulación al 31 de diciembre de 2022); línea de negocio que se encuentra altamente correlacionada al desempeño de la economía local. Adicional a lo anterior, es de mencionar que las primas de seguros de desgravamen hipotecario de la Compañía muestran una concentración por cliente, dado que una entidad bancaria local representa aproximadamente el 50% del total de primas de seguros de dicho ramo al 31 de diciembre de 2022. Al respecto, es importante mencionar que, según la información proporcionada por la Gerencia de la Compañía, dicha entidad bancaria se mantiene al día en sus pagos al corte evaluado.

Por su lado, los indicadores de rentabilidad de la Compañía en ejercicios anteriores mostraron una tendencia negativa; sin embargo, se destaca la recuperación gradual exhibida durante el ejercicio 2022. Adicionalmente, y en línea con los niveles de siniestralidad retenida, el índice combinado de la Compañía se ubicó por encima del 100% al cierre de 2021; no obstante, se exhibió una recuperación gradual al 31 de diciembre de 2022 (98,73%). Por otro lado, también se observa en la evaluación la exposición que mantiene el portafolio de inversiones admisibles de la Compañía en cuotas de fondos cerrados y acciones en entidades bancarias nacionales, cuya participación supera lo registrado en promedio por empresas de seguros de personas y que podría resultar en una mayor volatilidad del valor del portafolio y de los ingresos asociados. Adicionalmente, se observa la participación de inversiones en Categoría II (15,82% de las inversiones admisibles), lo cual contempla depósitos a plazo fijo que la Entidad mantiene en un banco local con enfoque en PYME y bonos de una entidad cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Adicionalmente, se debe mencionar la posición que mantiene la compañía en Liquidez (0,38%) en una entidad financiera local (Categoría IV), la cual ha registrado un deterioro crediticio importante en el primer trimestre de 2023. Cabe señalar que dicha posición es poco significativa, al 31 de diciembre de 2022. Al respecto, resulta importante que la participación de inversiones en Categoría I dentro del portafolio se incrementa.

Finalmente, Moody's Local seguirá de cerca la evolución de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de la Compañía, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de Alianza Vida.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Menor concentración en primas retenidas por ramo y por diente, aunado a una mayor diversificación por producto.
- » Mayor diversificación en el portafolio de inversiones acompañado de una menor concentración en renta variable.
- » Mejora sostenida en los indicadores de gestión de la Compañía.
- » Aumento en las reservas técnicas que permita incrementar la cobertura de sus obligaciones con asegurados.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Incremento significativo en las primas diferidas y/o en la morosidad de las primas por cobrar, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- » Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la generación de primas de la Entidad.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones, así como en el valor del mismo debido a cambios en las condiciones de mercado.
- » Sostenida disminución en la producción de primas que derive en una menor posición de mercado.
- » Deterioro en el índice de siniestralidad retenida, que a su vez comprometa la solvencia, rentabilidad y liquidez de la Compañía.
- » Pérdida de respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

| | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 | Dic-19 |
|------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Producción Neta de Anulación (Bs. Miles) | 783.596 | 593.916 | 498.896 | 496.042 |
| Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia | 1,71x | 1,90x | 2,14x | 2,22x |
| Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión | 1,35x | 1,21x | 1,18x | 1,07x |
| Índice de Siniestralidad Retenida | 26,76% | 38,61% | 17,44% | 15,30% |
| Índice Combinado | 98,73% | 101,22% | 96,52% | 93,46% |
| Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas | 57,56% | 45,42% | 50,58% | 58,72% |
| ROAE | 16,70% | 10,27% | 16,00% | 24,41% |

Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Alianza Vida fue constituida el 5 de julio de 1999 en la ciudad de Santa Cruz por los accionistas de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros SA. El 20 de julio de 1999, recibió la autorización de funcionamiento por parte de la ex Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Fundaempresa) mediante Resolución Administrativa N°02-15612/99; mientras que el 25 de agosto de 1999, recibió la autorización de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N°242/99. La Compañía cuenta con oficinas en las principales ciudades de Bolivia (domiciliados en Santa Cruz y con cinco sucursales) y con más de 100 empleados, brindando los productos de seguros de personas, servicios prepagados, seguros previsionales, servicios de renta, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía se ubicó en la primera posición en el sector de seguros de personas con una producción directa neta de anulación del 26,00% (24,46% al cierre de 2021). En cuanto al ranking consolidado (entidades de seguros generales y de seguros

personales), Alianza Vida se posicionó en el primer lugar con una participación respecto de las primas directas netas de anulación de 12,91% (11,27% al 31 de diciembre de 2021).

Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos de relevancia del periodo evaluado, en Junta General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 2021, se determinó constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de las utilidades del periodo 2020, distribuir dividendos por Bs10,9 millones y destinar a resultados acumulados Bs7,3 millones. Por otro lado, el 16 de marzo de 2021, el Sr. Carlos Manuel Lázarte transfirió en favor de FID Perú la totalidad de su participación accionaria, equivalente al 1,73% del capital accionario. En tanto, el 24 de septiembre de 2021, el Directorio de la Compañía designó al señor Gonzalo Blanco como Gerente Nacional Corporativo de Riesgos y como miembro del Comité de Riesgos. Posteriormente, en Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de marzo de 2022, se acordó la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades del periodo 2021, distribuir dividendos por Bs3,4 millones y destinar el saldo de Bs8,4 millones a resultados acumulados.

El 21 de octubre de 2022, se comunicó de la renuncia de los señores Andreas Wolfgang von Wedemeyer, Presidente del Directorio, y Juan Manuel Peña Henderson, director. Posteriormente, el 31 de octubre de 2022, en reunión de Directorio se asignó al Sr. José Manuel Álvarez Quintero como Presidente del Directorio, quien anteriormente ejercía el puesto de director titular, y a la Sra. María Isabel Toucedo Lage y al Sr. Luis Manuel Afonso Martins como Directories titulares.

Respecto a la economía nacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana habría crecido en 4,28% al tercer trimestre de 2022, continuando con la recuperación exhibida en el 2021 (+6,11%). La actividad económica se mantuvo liderada por los sectores de Transporte y Almacenamiento, Electricidad, Gas y Agua, Construcción e industria manufacturera, asociado principalmente a las medidas de reactivación económica implementadas. Para el 2023, el Gobierno y el Banco Central de Bolivia (BCB) estiman que la economía boliviana podría expandirse cerca en 4,86%, mientras que Moody's Investors Service, Inc. (MIS) estima un crecimiento de alrededor de 4,00%.

En relación con el Sistema Financiero de Bolivia, es importante señalar que a la fecha viene enfrentando tensiones en torno al manejo de la liquidez. La fuerte baja en el componente de Divisas dentro de las Reservas Internacionales Netas (RIN), publicada por parte del BCB, habría sido el gatillador para que la población acelere el retiro de sus cuentas de ahorro o busque cambiar sus fondos de Bolivianos hacia Dólares, todo lo cual ha conllevado a una reducción en la disponibilidad dicha moneda en el Sistema Financiero. Producto de lo anterior, a la fecha, los depositantes que intentan retirar ahorros en Dólares reciben importes diarios parciales, situación que viene afectando igualmente a los importadores. Por otro lado, se generan colas importantes en las ventanillas del BCB, quien a la fecha se encuentra vendiendo directamente Dólares al tipo de cambio oficial, aunque con topes bajos. No obstante, la mayor demanda, aunado a los topes diarios establecidos, se encuentra propiciando un aumento del intercambio en el mercado negro a un tipo de cambio mayor al oficial.

Tomando como referencia el último reporte de estadística semanal publicado por el BCB, del 8 de febrero de 2023, las RIN se habrían ubicado en US\$3,537.8 millones, disminuyendo en 19,52% respecto de la información reportada a febrero de 2021, continuando a su vez con la tendencia decreciente exhibida desde ejercicios anteriores. Al evaluar la composición de las RIN, se evidencia que la mayor parte está respaldada por oro (73,27%), mientras que solo el 10,53% o US\$372 millones estaría conformada por Divisas, reflejando una caída de 69,05% respecto a febrero de 2022. Cabe señalar que las reservas en oro no se pueden convertir fácilmente en efectivo sin un cambio en la ley. En línea con lo anterior, a lo largo de los últimos ejercicios, las Divisas, dentro de la composición de las RIN, ha venido perdiendo participación relativa, representando al último corte analizado apenas el 10,53%. Por otro lado, la situación actual de las RIN en Bolivia podría potencialmente ser más crítica, toda vez que, desde el 2 de febrero de 2023, el BCB no publica información actualizada sobre las mismas.

Ante lo anterior, el BCB ha anunciado ciertas medidas para contener este escenario de estrés de liquidez en Dólares, dentro de las cuales se encuentra la toma de fondeo con multilaterales, la promoción de la Ley del Oro, la venta directa al público de Dólares al tipo de cambio oficial, entre otros. No obstante, dicha crisis ha afectado el riesgo país de Bolivia, conllevando a su vez a que el precio de negociación de los Bonos Soberanos de Bolivia en el mercado internacional se ajuste de manera importante en lo que va del 2023, lo cual afectará la rentabilidad del portafolio de inversiones de aquellas Aseguradoras con exposición en dicho activo. Por otra parte, el contexto de menor disponibilidad de los recursos en Dólares podría gatillar aumentos en las comisiones de transferencias al exterior y/o generar retrasos en algunos pagos en dicha divisa, lo cual cobra especial relevancia debido a que en la mayoría de casos los pagos de los contratos de reaseguro se realiza en Dólares.

Adicionalmente, el 24 de marzo de 2023, MIS bajó a Caa1, desde B2, la calificación de Bolivia de emisor a largo plazo local y moneda extranjera, así como la deuda senior no garantizada, además de ponerlo en revisión para una nueva baja. En opinión de MIS, el cambio

se realizó debido a una serie de factores relacionados con la gobernanza que han contribuido a disminuir la disponibilidad de divisas fuertes y han elevado las presiones de liquidez externa hasta un punto que amenaza la estabilidad macroeconómica.

Con referencia a las medidas tomadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) en el marco de la coyuntura de la pandemia COVID-19 y que han resultado de especial seguimiento desde que se decretaron, destaca que, el 7 de enero de 2021, la APS comunicó mediante Instructivo Especial APS/01/2021 que los diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos que surjan de la reglamentación a Ley N° 1294 y su Ley Modificatoria N° 1319, serían aplicables en congruencia con la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En esta línea, a través del Instructivo Especial APS/02/2021 del 11 de enero de 2021, se indicó que el pago de las primas de desgravamen hipotecario y otras que amparan las garantías de créditos a las Entidades Aseguradoras debían adecuarse a la reprogramación del cobro de las cuotas que fueron diferidas por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). Asimismo, mediante el Instructivo Especial APS/03/2021 del 26 de marzo de 2021, la APS indicó que, durante los periodos de prórroga y de gracia otorgados por las EIF, las aseguradoras debían respetar el no cobro de las primas de las pólizas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, sin que ello impida que se garantice el correspondiente pago de siniestros en beneficio de los asegurados. Producto de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, algunas Aseguradoras todavía registran saldos que corresponden a primas diferidas por cobrar.

Respecto a las medidas decretadas, destacan las flexibilizaciones que derivaron en la modificación de la estructura del portafolio de Inversiones Admisibles del Sistema Asegurador. En este sentido, la APS estableció de manera diferenciada el cálculo del límite de Disponibilidades en los Recursos de Inversión Admisibles (RIA). De esta manera, mediante el Instructivo Especial APS/05/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, las Entidades de Seguros Generales, a partir del mes de septiembre hasta diciembre de 2021, debían reestructurar sus inversiones gradualmente hasta llegar al límite regulatorio máximo de 5%. Sin embargo, para las Compañías de Seguros de Personas, se mantuvo el límite máximo de 25% en Disponibilidades hasta junio de 2022. Al respecto, mediante el Instructivo Especial APS/1130/2022, de fecha 12 de agosto de 2022, se estableció que las Entidades de Seguros de Personas deberán adecuar gradualmente sus inversiones admisibles tomando en cuenta los siguientes porcentajes en Disponibilidades: 25% desde julio a septiembre de 2022, 15% desde octubre a diciembre de 2022, y 5% desde enero a marzo de 2023.

En relación con el límite de primas por cobrar incluido en el cálculo de los RIA, mediante Instructivo Especial APS/03/2021 del 23 de marzo de 2021, se estableció el límite máximo de hasta 50% de las primas por cobrar, neto de provisiones, vigente a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021. Adicionalmente, dicho instructivo amplió el límite del endeudamiento financiero a 15,0%, desde 7,5%, hasta febrero de 2022. Posteriormente, la Resolución Administrativa APS/DJDS/DI/No 1371/2021, de fecha 1 de diciembre de 2021, estableció como medidas excepcionales para el cálculo de los RIA que i) las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las EIF para las aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los siguientes porcentajes: 75% entre octubre a diciembre de 2021, 50% entre enero a marzo de 2022, y 25% entre abril a junio de 2022; y ii) las aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, hasta junio de 2022, no debían constituir la provisión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las EIF. Adicionalmente, mediante Instructivo Especial APS/1130/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, la APS estableció que las Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas consideren como límite máximo el 10% de las primas por cuotas diferidas para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles entre julio y septiembre de 2022. Asimismo, dicho instructivo estableció que, hasta diciembre de 2022, las aseguradoras no deberán constituir la provisión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las EIF.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución Administrativa APS/DJDI/N° 1612/2021, la cual modificó el Artículo 17 del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica. La Resolución antes indicada estableció, entre otras medidas: (i) que, desde la fecha de autorización de la construcción del proyecto, las Aseguradoras tendrá un plazo de hasta cuatro años para construir y comercializar viviendas, (ii) se estableció que, a partir del quinto año, las viviendas valoradas al costo deberán de provisionarse gradualmente según una escala proporcionada por la Resolución hasta el año siete, y (iii) los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán construir los porcentajes de provisión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.

Entre otras medidas regulatorias establecidas por la APS y que cobran relevancia para el Sector, destaca la Resolución Administrativa APS/DJDS/N° 1132/2022, la cual aprueba el Reglamento de Seguros Inclusivos. El objetivo de dicho reglamento es fomentar la inclusión financiera en seguros mediante la definición de condiciones, lineamientos y requisitos para el comercio de seguros inclusivos, así como los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Por otra parte, el 9 de septiembre de 2022, mediante Resolución Administrativa APS/DJDS/N° 1271/2022, se aprobó el Reglamento para el Registro de Ajustadores Agrícolas, cuyo objetivo es establecer requisitos y el procedimiento de registro de estos auxiliares de seguros.

Por otro lado, mediante Circular APS/DS/UCAS/454-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, la APS instruyó que, de manera trimestral, las Entidades de Seguros de Personas deberán enviar el reporte de "Primas por Cuotas Diferidas de Créditos otorgados por Entidades de Intermediación Financieras (EIF)", a fin de dar seguimiento a las Primas por Cobrar Diferidas del seguro de Desgravamen Hipotecario y otras que amparan los créditos otorgados por las EIF.

Posteriormente, mediante Circular APS/DS/USIS/056-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, la APS hizo de conocimiento a todas las Entidades de Seguros que, en línea con lo aprobado por el Banco Central de Bolivia el 16 de enero de 2023 (Resolución de Directorio N° 13/2023), el límite máximo de para las inversiones en el extranjero de las entidades aseguradoras para la gestión 2023 será máximo de 2% de los Recursos de Inversión Requeridos (5% para la gestión 2022). Dicho porcentaje deberá ser cumplido en un plazo máximo de tres meses computables a partir de su aprobación.

Análisis financiero de Alianza Vida

Producción de Primas

IMPORTANTE DINAMISMO DE LA PRODUCCIÓN NETA, IMPULSADO POR VIDA INDIVIDUAL Y DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

Al 31 de diciembre de 2022, la producción de primas neta de anulación de Alianza Vida exhibió un crecimiento de 31,94% respecto al mismo corte del año previo. Esta evolución se reflejó en todas las líneas de la Compañía, destacando el dinamismo en Desgravamen Hipotecario (+34,39%) y Vida individual de Corto Plazo (+38,64%) ante la reactivación de la economía del país y el mayor dinamismo en el sistema bancario local. Cabe destacar que estos dos ramos representan el 82,42% del primaje total, al corte de análisis. Al respecto, es importante mencionar que Vida Individual ha registrado una tendencia positiva en su participación desde el ejercicio 2020, aumentando a 24,08% en 2022 desde 13,21% en 2020. En tanto, se observa una menor participación de Desgravamen Hipotecario, la cual se reduce a 58,34% en 2022, desde 66,21% en 2020.

Tabla 2

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Producción Neta de Anulaciones por Ramos

| (Miles de Bolivianos) | Dic-22 | Dic-21 | Var Dic-22 / Dic-21 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|
| Vida Individual de Largo Plazo | 15.681 | 14.314 | +9,55% |
| Vida Individual de Corto Plazo | 188.688 | 136.099 | +38,64% |
| Defunción o Sepelio Corto Plazo | 22.457 | 14.522 | +54,64% |
| Vida en Grupo Corto Plazo | 57.688 | 50.586 | +14,04% |
| Salud o Enfermedad | 34.697 | 32.584 | +6,49% |
| Desgravamen Hipotecario Corto Plazo | 457.186 | 340.185 | +34,49% |
| Accidentes Personales | 7.198 | 5.627 | +27,93% |
| TOTAL | 783.596 | 593.916 | +31,94% |

Fuente: APS, Alianza Vida | Elaboración: Moody's Local

Reaseguros

DISMINUYE EL ÍNDICE DE RETENCIÓN, ASOCIADO AL CRECIMIENTO EXHIBIDO EN VIDA INDIVIDUAL DE CORTO PLAZO

Con relación al plan de reaseguros para mitigar eventos de pérdida respecto al patrimonio, se observa que la Compañía mantiene contratos de cesión de riesgo suscritos con tres entidades reaseguradoras internacionales con grado de inversión internacional, así como con Alianza Seguros, cumpliendo así con las exigencias mínimas del regulador. De este modo, la Compañía cedió Bs227,4 millones en primas en reaseguro nacional (+16,48% anual), mayoritariamente operaciones facultativas de desgravamen hipotecario de corto plazo, mientras que en reaseguro extranjero cedió Bs84,2 millones (+16,43% anual), principalmente por operaciones facultativas del ramo de vida individual de corto plazo. En línea con lo anterior, el índice de retención de Alianza Vida ascendió a 62,07% en 2022 (55,32% en 2021), ubicándose por debajo de lo registrado por el sistema de seguros de personas (69,87% al corte de análisis).

Siniestralidad

LOS INDICADORES DE SINIESTRALIDAD DISMINUYEN Y SE UBICAN POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LOS PARES

Al 31 de diciembre de 2022, los siniestros totales presentaron una contracción de 17,81% respecto al mismo corte del año previo, asociado principalmente a menores siniestros en Vida Grupo y Desgravamen Hipotecario, en línea con la disminución en los niveles de mortalidad de la población en comparación a lo registrado en el año previo. En tanto, los siniestros retenidos registraron un crecimiento de 2,58%, sustentado en Desgravamen Hipotecario (+4,33%) en línea con el importante crecimiento exhibido en dicho ramo. De este

modo, el índice de siniestralidad retenida disminuye a 26,76% de 2022, desde 38,61% en 2021, ubicándose por debajo de lo registrado en promedio por las empresas aseguradoras de personas (39,49% al cierre de 2022).

Tabla 3

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Índice de Siniestralidad Retenida Anualizada por Ramo

| | Dic-22 | Dic-21 | Sector Personas* |
|-------------------------------------|---------------|---------------|------------------|
| Desgravamen Hipotecario Corto Plazo | 40,04% | 66,82% | 36,97% |
| Salud o Enfermedad | 57,41% | 59,82% | 60,87% |
| Vida Individual de Corto Plazo | 2,19% | 4,09% | 8,50% |
| Vida en Grupo Corto Plazo | 19,18% | 21,51% | 24,56% |
| Global | 26,76% | 38,61% | 39,49% |

* Información al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Inversiones y Recursos de Inversión

HOLGURA EN LA COBERTURA DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN REQUERIDOS CON EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES ADMISIBLES, EN PARTE FAVORECIDO POR LAS DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS DE LA APS

Al cierre del ejercicio 2022, el portafolio de inversiones de la Compañía ascendió a Bs246,4 millones, registrando un crecimiento de 78,79% anual, producto de una mayor tenencia de títulos valores de renta fija (+123,27%), estos últimos principalmente en instrumentos de deuda de entidades no financieras. En tanto, el portafolio de inversiones admisible de la Compañía totalizó Bs201,0 millones, aumentando 46,55% respecto al cierre del ejercicio previo. En este sentido, la cobertura de la cartera admisible sobre los RIR avanzó a 1,35x desde 1,21x entre ejercicios, ubicándose a su vez por encima del promedio de sus pares (1,08x). Cabe señalar que, la cobertura recoge, en parte, las disposiciones transitorias y extraordinarias de la APS que establecieron un mayor límite a la liquidez que respalda los recursos de inversión requeridos (RIR), de 15% hasta el 31 de diciembre de 2022 (5% a partir de enero de 2023). En esta línea, al realizar el ejercicio de computar sólo el 5% de los RIR como Disponibilidades, resalta que la cartera admisible aún se encontraría en la capacidad de cubrir los RIR (1,17x).

Con referencia a la composición del portafolio, es importante mencionar que la Compañía no mantiene instrumentos emitidos en el exterior ni instrumentos de riesgo soberano. Si bien el portafolio se encuentra diversificado por tipo de instrumento, presenta un porcentaje importante de inversiones en renta variable, particularmente en cuotas de fondos cerrados, que se mantiene por encima de lo que registran en promedio las empresas de seguros de personas; aunque se debe resaltar que las mismas mantienen un adecuado perfil crediticio medido a través de su calificación de riesgo local. Al respecto, la participación en acciones y cuotas de fondos en el portafolio admisible se redujo a 9,38% desde 12,52% en 2021.

Tabla 4

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Composición del Portafolio de Inversiones Admisibles

| (Miles de Bolivianos) | Dic-22 | % | Dic-21 | % | Var Dic-22 / Dic-21 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|
| Depósitos a plazo fijo | 87.842 | 43,71% | 53.233 | 38,82% | +65,01% |
| Bienes raíces | 7.493 | 3,73% | 7.476 | 5,45% | +0,22% |
| Cuotas de fondos cerrados | 13.726 | 6,83% | 13.324 | 9,72% | +3,02% |
| Bonos de largo plazo | 37.935 | 18,88% | 8.641 | 6,30% | +339,01% |
| Acciones en empresas nacionales | 5.126 | 2,55% | 3.846 | 2,80% | +33,29% |
| Bonos Bancarios Bursátiles | 9.992 | 4,97% | 7.238 | 5,28% | +38,05% |
| Otros* | 38.859 | 19,34% | 43.374 | 31,63% | -10,41% |
| Total Inversiones Admisibles | 200.973 | 100,00% | 137.132 | 100,00% | +46,55% |

* Incluye Disponibilidades, Valores de titularización y Pagars Bursátiles

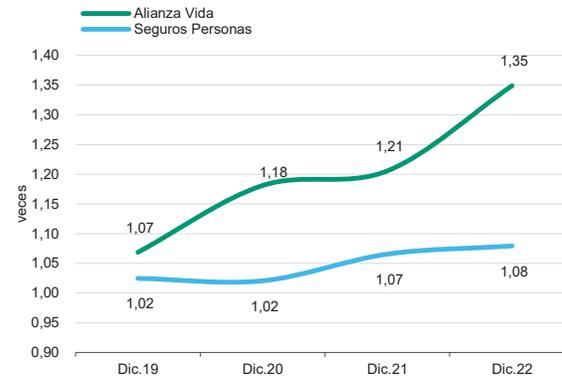
Fuente: Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 1
Rendimiento de las Inversiones



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2
Cobertura de los Recursos de Inversión Requeridos¹



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

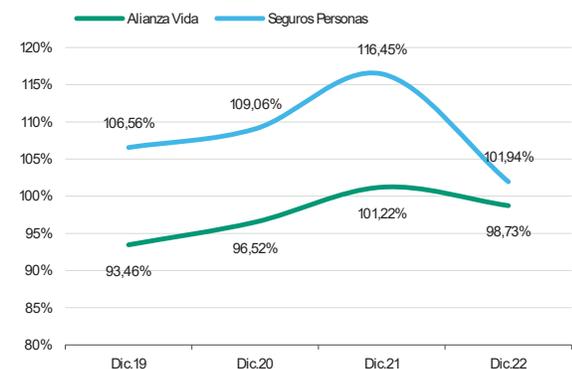
Resultado Técnico y Rentabilidad

AUMENTO DEL RESULTADO TÉCNICO NETO DERIVADO DE LA MAYOR PRODUCCION Y LA MENOR SINIESTRALIDAD

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado técnico neto de reaseguro de la Compañía ascendió a Bs269,1 millones, registrando un crecimiento significativo de 87,59% respecto al cierre del ejercicio 2021. Lo anterior recoge (i) la mayor producción neta de anulación explicada por el dinamismo en los ramos de desgravamen hipotecario corto plazo y vida individual corto plazo; y, (ii) los menores gastos por siniestros. En línea con el crecimiento del resultado técnico neto, la utilidad neta de Alianza Vida crece en 75,97% respecto al cierre 2021, totalizando Bs22,1 millones. Al respecto, es importante resaltar que el mayor resultado técnico compensó el aumento en los gastos administrativos (+78,67%) correspondiente a mayores gastos en comisiones sobre servicios de cobranza en microseguros. En esta línea, los retornos promedio sobre los activos (ROAA) y el patrimonio (ROAE) fueron mayores respecto al cierre anterior y se ubicaron en 7,12% y 16,70% respectivamente, manteniéndose por encima de lo presentado en promedio por el sector de empresas aseguradoras de personas (-4,84% y -1,17%, respectivamente), al corte de análisis.

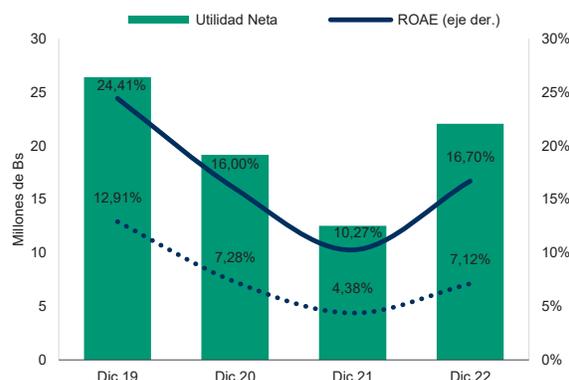
En cuanto al índice combinado, este disminuyó a 98,73% desde 101,22% entre ejercicios analizados, lo cual reflejó principalmente los menores siniestros del periodo y la mayor producción. Al respecto, dicho ratio se mantiene por debajo de lo exhibido en promedio por el sistema asegurador de personas (101,94%).

Gráfico 3
Evolución del Índice Combinado



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: APS, Alianza Vida / Elaboración: Moody's Local

¹ Para el sector, se utilizó la última información pública disponible al 30 de septiembre de 2022. Como aproximación para las Primas Diferidas se utilizó la partida 20802.

Liquidez y Calce

AJUSTE EN LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA, UBICÁNDOSE POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE SUS PARES

Al término del ejercicio 2022, los indicadores de liquidez de Alianza Vida registraron un ajuste frente al cierre fiscal anterior, toda vez que el ratio de liquidez medido como activos líquidos² sobre reservas técnicas se ajustó a 0,53x desde 1,04x en 2021 y se ubicó por debajo del promedio del sector (0,66x al corte de análisis), explicado por el menor saldo en disponible (-30,63% anual). En tanto, en línea con el dinamismo del negocio, las reservas técnicas por seguros crecieron 41,19% respecto del 2021. En cuanto al calce entre las inversiones admisibles aplicadas y los recursos de inversión requeridos, se observa un excedente de inversión de Bs51,9 millones al corte de evaluación (Bs23,4 millones al cierre del ejercicio 2021). Al respecto, es de resaltar el alto nivel de inversiones que mantiene la Compañía en depósitos a plazo fijo que podrían ser utilizados ante un eventual escenario de estrés de liquidez.

Solvencia y Apalancamiento

LA COBERTURA DEL PATRIMONIO TÉCNICO SOBRE EL MARGEN DE SOLVENCIA ES ADECUADA, PERO SE SITUÓ EN UN NIVEL INFERIOR DEL SECTOR DE SEGUROS DE PERSONAS

El patrimonio de la Compañía creció 15,17% entre diciembre de 2022 y 2021 explicado por la utilidad neta registrada, que mitigó el reparto de dividendos por Bs3,4 millones en 2022 sobre los resultados del 2021. Lo anterior se reflejó en el aumento del patrimonio técnico (+13,97% anual), el cual totalizó Bs140,6 millones al cierre del ejercicio 2022; no obstante, la cobertura del patrimonio técnico sobre el margen de solvencia retrocedió a 1,71x, desde 1,90x de 2021. Dicho ajuste recogió el incremento del margen de solvencia (+26,55% anual), derivado del mayor dinamismo de la producción durante el ejercicio 2022. Es de indicar que si bien dicho indicador se ubica por encima del límite regulatorio (1,00x), este se mantiene por debajo de lo exhibido en promedio por el sector de aseguradoras de personas (2,28x³). En tanto, el apalancamiento contable, medido a través del pasivo respecto al patrimonio, aumentó a 1,36x en 2022, desde 1,33x en 2021, principalmente impulsado por el aumento del pasivo (+17,96% anual), dado el aumento en cuentas por pagar y reservas técnicas de seguros.

² Se consideran activos líquidos el disponible en caja y bancos, bonos con grado de inversión internacional e instrumentos de renta fija emitidos por el Estado y entidades públicas.

³ Última información pública disponible al 30 de septiembre de 2022.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Principales Partidas del Estado del Balance General

| (Miles de Bolivianos) | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 | Dic-19 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL ACTIVOS | 333.908 | 285.975 | 286.965 | 238.611 |
| Disponible | 35.273 | 50.848 | 29.107 | 51.259 |
| Exigible técnico | 31.549 | 79.009 | 100.553 | 16.393 |
| Exigible administrativo | 13.355 | 14.061 | 30.106 | 28.087 |
| Inversiones | 246.444 | 137.840 | 122.349 | 110.378 |
| Transitorio | 6.017 | 2.415 | 2.605 | 29.090 |
| TOTAL PASIVOS | 192.523 | 163.214 | 165.609 | 120.669 |
| Obligaciones técnicas | 70.054 | 90.533 | 85.889 | 53.794 |
| Obligaciones administrativas | 52.231 | 20.488 | 30.186 | 14.719 |
| Reservas técnicas de seguros | 51.862 | 36.732 | 26.553 | 19.697 |
| Reservas técnicas por siniestros | 14.840 | 11.990 | 19.392 | 3.702 |
| Transitorio | - | - | - | 25.527 |
| TOTAL PATRIMONIO | 141.385 | 122.760 | 121.355 | 117.942 |
| Capital suscrito y pagado | 75.200 | 75.200 | 75.200 | 75.200 |
| Reservas | 9.974 | 9.348 | 8.391 | 7.070 |
| Resultados acumulados | 53.533 | 35.535 | 34.869 | 32.776 |

Principales Partidas del Estado de Resultados

| (Miles de Bolivianos) | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 | Dic-19 |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Producción neta de anulación | 783.596 | 593.916 | 498.896 | 496.042 |
| Primas Cedidas | (311.647) | (267.594) | (215.447) | (220.373) |
| Producción cedida neta de anulación | (297.199) | (265.386) | (213.839) | (213.444) |
| Producción neta de reaseguro | 486.397 | 328.530 | 285.056 | 282.598 |
| Constitución de Reservas Técnicas de Seguros | (72.426) | (50.215) | (36.930) | (29.684) |
| Liberación de Reservas Técnicas de Seguros | 53.585 | 37.572 | 28.298 | 23.131 |
| Total Primas Retenidas Netas Devengadas | 467.556 | 315.887 | 276.424 | 276.046 |
| Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros | (377.300) | (492.977) | (226.554) | (150.916) |
| Siniestros y Rentas | (314.395) | (406.973) | (146.978) | (121.644) |
| Resultado Técnico Bruto | 79.085 | (142.249) | 38.553 | 82.160 |
| Siniestros Reembolsados por Cesiones Reaseguro | 233.586 | 314.477 | 115.245 | 94.985 |
| Producto de Cesiones Reaseguro | 2.004 | 1.578 | 3.057 | 2.068 |
| Resultado Técnico Neto de Reaseguro | 269.145 | 143.474 | 139.816 | 162.098 |
| Gastos administrativos Neto | (263.211) | (147.320) | (130.189) | (143.730) |
| Resultado Operacional | 6.969 | (2.965) | 9.991 | 18.368 |
| Producto de Inversión Neto | 8.978 | 9.257 | 5.728 | 4.417 |
| Resultado Financiero | 15.771 | 6.535 | 16.087 | 22.943 |
| Resultado del Periodo o Gestión | 22.055 | 12.533 | 19.141 | 26.409 |

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

| INDICADORES FINANCIEROS | Dic-22 | Dic-21 | Dic-20 | Dic-19 |
|----------------------------------------------------------------------|--------|---------|--------|--------|
| Solvencia y Apalancamiento | | | | |
| Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia | 1,71x | 1,90x | 2,14x | 2,22x |
| Patrimonio Neto / Margen de Solvencia | 1,72x | 1,89x | 2,14x | 2,22x |
| Pasivo / Patrimonio | 1,36x | 1,33x | 1,36x | 1,02x |
| Reservas Técnicas / Primas Retenidas Devengadas* | 0,14x | 0,15x | 0,17x | 0,08x |
| Inversiones / (Reservas Técnicas + Margen de Solvencia) | 1,65x | 1,21x | 1,19x | 1,44x |
| Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión | 1,35x | 1,21x | 1,18x | 1,07x |
| Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio | 0,95x | 1,00x | 0,40x | 0,39x |
| Primas Retenidas Devengadas* / Patrimonio Contable Promedio | 3,54x | 2,59x | 2,31x | 2,55x |
| Patrimonio / Activo | 0,42x | 0,43x | 0,42x | 0,49x |
| Siniestralidad | | | | |
| Índice de Siniestralidad Total* | 45,78% | 73,49% | 32,76% | 27,66% |
| Índice de Siniestralidad Directa* | 41,77% | 70,66% | 30,53% | 25,44% |
| Índice de Siniestralidad Retenida ^{1/} * | 26,76% | 38,61% | 17,44% | 15,30% |
| Rentabilidad | | | | |
| Resultado Técnico Bruto* / Primas Retenidas Devengadas* | 16,91% | -45,03% | 13,95% | 29,76% |
| Resultado Técnico Neto* / Primas Retenidas Devengadas* | 57,56% | 45,42% | 50,58% | 58,72% |
| Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio | 4,67% | 7,12% | 4,92% | 4,51% |
| Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas Devengadas* | 1,92% | 2,93% | 2,07% | 1,60% |
| ROAE ^{2/} | 16,70% | 10,27% | 16,00% | 24,41% |
| ROAA ^{3/} | 7,12% | 4,38% | 7,28% | 12,91% |
| Inversiones y Liquidez | | | | |
| Activos Líquidos ^{2/} / Reservas Técnicas | 0,53x | 1,04x | 0,63x | 2,19x |
| Activos Líquidos / (Reservas Técnicas + Obligaciones con asegurados) | 0,52x | 1,01x | 0,62x | 2,09x |
| Activos Líquidos / Pasivos | 0,18x | 0,31x | 0,18x | 0,42x |
| Inversión en inmuebles / Activo total | 2,80% | 3,17% | 2,70% | 3,26% |
| Periodo promedio de cobro de primas (días) ^{3/} | 1 | 18 | 21 | 2 |
| Periodo promedio de pago de siniestros (días) ^{4/} | 14 | 13 | 26 | 12 |
| Gestión | | | | |
| Índice de Retención de Riesgos* | 62,07% | 55,32% | 57,14% | 56,97% |
| Índice Combinado* | 98,73% | 101,22% | 96,52% | 93,46% |
| Índice de Administración* | 56,29% | 46,64% | 47,10% | 52,18% |

* Últimos 12 meses.

^{1/} Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado = (Siniestralidad Retenida Anualizada) / (Primas Retenidas Netas Devengadas Anualizadas).^{2/} Activos Líquidos = Disponible + Bonos con grado de inversión internacional + Renta Fija emitidos por el Estado + Renta Fija emitidos por entidades públicas.^{3/} Periodo promedio de cobro de primas = (Primas de Seguros por Cobrar Neto Promedio / Primas Totales Anualizadas) * 365 días.^{4/} Periodo promedio de pago de siniestros = (Reservas Técnicas de Siniestros Promedio / Siniestros Totales Anualizados) * 365 días.

Anexo I

Historia de Calificación

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

| Instrumento | Calificación Anterior ML ^{1/} | Calificación Actual ML ^{2/} | Calificación Actual ASFI ^{2/ 3/} | Definición de la Categoría Actual ML | Definición de la Categoría Actual ASFI |
|-----------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad ^{4/} | AA-.bo | AA-.bo | AA3 | Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. | Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía. |

^{1/} Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2022, con información financiera al 30.09.2022.

^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2023, con información financiera al 31.12.2022.

^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-ALI-076/2001.

Anexo II

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Compañías de Seguros de Vida Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.
- » Boletines del Regulador.
- » Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2023.
- » Comunicaciones con diversas Gerencias de la Compañía durante el mes de marzo de 2023.

Anexo III

Descripción de los análisis llevados a cabo

Compañías de Seguros de Vida

La clasificación de Compañías de Seguros de Vida consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si la Compañía presenta información representativa y suficiente. Si así ocurriese, se aplicarán los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E.

De contar con información representativa y suficiente, la calificación incorpora dos fases. En la primera se determina la calificación de la capacidad de pago esperada de la Compañía, la cual se subdivide en: 1) la clasificación de la Capacidad de Pago Básica Corregida, que incorpora la evaluación de (i) la capacidad de pago básica, que a su vez analiza la misma que analiza el índice de cobertura histórico, la cartera de productos, la cartera de inversiones y el programa y procedimientos de reaseguro, (ii) el índice de cobertura proyectado y (iii) los indicadores adicionales de la situación financiera de la Compañía; 2) la Posición Relativa de la Compañía en su Industria; y 3) las Características de la Administración y Propiedad de la Compañía.

En la segunda fase de la evaluación, la calificación asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos escenarios desfavorables con el objeto de determinar si la categoría asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se mantiene o debe bajar.

Cabe indicar que, conforme a lo dispuesto en la Metodología de Compañías de Seguros de Vida, en casos excepcionales se podrán alterar los métodos y criterios utilizados en la calificación, debiendo el Comité de Calificación dejar constancia de los fundamentos de dichos cambios en el acta correspondiente.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificador.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACION PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDO A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EMPLEO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta a todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante y presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que represent a divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento o a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

